

IMPOSICION DE CONDECORACIONES ARGENTINAS A VARIOS MINISTROS

MADRID, 22. (CIFRA).—Por el Embajador de la República Argentina, fueron impuestas condecoraciones a varios ministros y al subsecretario de Educación Popular.

El doctor Radio pronunció un elocuente discurso, al que contestó con otro de exaltación hispano-argentina el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

(Véase amplia información en la página 10)

SESION DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

PRONUNCIARON DISCURSOS LOS MINISTROS DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIA Y COMERCIO Y PRESIDENTES DE COMISIONES

Fueron aprobados los presupuestos generales del Estado y los proyectos de bases para un código de navegación aérea y de ordenación del transporte por carretera

MADRID, 22. (CIFRA).—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión de Cortes el presidente, don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina, Aire y Obras Públicas. El secretario, marqués de la Valdavia, lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada, y a continuación la lista de procuradores que han enviado su excusa por no poder asistir a la sesión. Luego da lectura a los nombres de los procuradores que han causado alta. Seguidamente prestan juramento 17 nuevos procuradores, entre ellos Lucio del Alamo, el marqués de Villamagna, Juan Alonso Villalobos, el director del canal de Isabel II y el nuevo alcalde de San Sebastián, don Félix Azpilicueta.

NUEVOS PROCURADORES

MADRID, 22. — (CIFRA).—La lista total de los procuradores que han prestado juramento esta tarde es la siguiente: Don Lucio del Alamo, don José Ignacio Alcorta, don Antonio Aparisi, don Félix Azpilicueta, don Pedro Bretcha, don Agustín Carreño, don Fernando Fuentes Bustillo, don Lorenzo Gallardo, don Eduardo García Rodríguez, don Ginés Manglano, don Carlos Miranda, don Francisco Morales, don José María Pinar, don Gonzalo Rubio, don Juan Alonso Villalobos, don Fernando Puente y don Roberto González Agustina.

El presidente de las Cortes dedica un elogio a la figura del procurador señor García Husted, fallecido en el último interregno parlamentario, y pide a la Cámara conste en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento. Así se acuerda.

Se entra en el orden del día y se procede a leer la ley de bases para un Código de navegación aérea. Defiende el dictamen el señor Fernández Valladares.

Intervención del señor González Bueno

El señor González Bueno comienza indicando que las dos leyes a que ha de referirse la ordenación de transportes mecánicos por carretera, y la coordinación, tienen una importancia que no es preciso encarecer.

Discurso del señor Fernández Ladreda

Hace primeramente el señor Fernández Ladreda presente su gratitud al señor González Bueno por la magnífica exposición que de las vicisitudes seguidas por las leyes de ordenación y coordinación en las comisiones ha hecho. Se congratula asimismo del interés e inteligencia con que los procuradores de la comisión han estudiado y el éxito logrado en su mejora. Señala como en regímenes anteriores las pasiones políticas seguramente las habría hecho fracasar.

Entrando en materia hace presente cómo desde hace más de 20 años todos los países se ocupan de resolver el complejo problema de la ordenación de los transportes por carretera y buscan fórmulas para coordinar los dos sistemas de transporte, carretera y ferroviario, evitando que una competencia sin límites ocasionara perjuicios de mayor magnitud que los beneficios resultantes de la existencia del transporte mecánico por carretera.

Manifiesta que las iniciativas extranjeras constituyen tan sólo una indicación de fórmulas posibles.

Se detiene a examinar las legislaciones francesa, italiana, inglesa, americana, portuguesa hasta llegar a la nuestra, en la que señala que desde el año 1924, en que se promulgó la primera disposición, hasta el 1941, en que se estableció la ley de bases para la ordenación ferroviaria y de los transportes por carretera, una floración de disposiciones han tratado de resolver, fracasando en sus intentos, el problema de ordenación de transporte, desde los puntos de vista económico y social y de la misión tutelar que en ella corresponde al Estado y en lo relativo a coordinación, si no lograr la salvaguardia de los tráfico obligadamente reservados al ferrocarril, con el desarrollo del transporte por carretera que primordialmente debe servir a los fines de la economía nacional. Atribuye estos fracasos a los embates de la política que mantenían toda iniciativa.

A continuación va detallando las distintas enmiendas que han sido presentadas, y de ellas las que se han recogido, y las que se han desechado.

Resalta la labor meritísima de los señores procuradores que han formado parte de la ponencia encargada del estudio de las enmiendas, y hace notar que gracias a su iniciativa se han introducido numerosas aclaraciones que facilitarían en el futuro una más fácil aplicación de la ley.

Expone también el gran interés que la comisión de Obras Públicas ha prestado a estas disposiciones, y que éstas es el reflejo de la atención que la Cámara dispensa a los problemas del transporte.

Afirma que el problema del transporte ocupa un primer lugar entre todos los económicos, y por ello se le debe prestar un trato de preferencia, pues resulta peculiar—dice—querer aumentar nuestra fabricación, forzar nuestra producción agrícola, o mejorar el abastecimiento, sin perfeccionar por adelantado los servicios de transporte, sin los cuales, todas estas aspiraciones no pueden llegar a tener realidad.

Dice que los dos fines fundamentales que deben perseguirse son: ordenar la explotación del servicio público del transporte mecánico por carretera, garantizando al usuario el servicio y definiendo los derechos y señalando las obligaciones de los concesionarios y coordinar la explotación de la carretera con el transporte ferroviario, que el Estado no puede dejar sujeto a una libre e incontrolada competencia que produciría su ruina privando a la nación de una pieza fundamental para su economía y defensa.

Dice que es criterio fundamental en la ley de ordenación de transportes mecánicos por carretera, dejar que sea la iniciativa privada la que espontáneamente vaya señalando las líneas que la economía nacional demanda, seguro de que donde realmente exista una necesidad surgirá la iniciativa que solicite servirla. Se detiene a los casos especiales en los que la iniciativa debe ser estatal y en los que será preciso otorgar subvenciones.

Determina que los servicios regulares se otorgarán por concurso público sin exclusividad y por plazo limitado.

Se detiene a justificar la razón de la "no exclusiva" y cómo se comparte este criterio con el respeto a los legítimos derechos del concesionario. Trata de la indemnización y del rescate, este último sólo posible por acuerdo del Consejo de ministros.

También se detiene a poner de manifiesto las ventajas de la "no revisión" dada la no existencia de instalaciones fijas de importancia y la artesanía del transporte mecánico por carretera. Hace presente, sin embargo, como la ley permite caducar, modificar o rescatar, cuando el interés público convenga, una concesión.

Al tratar de los servicios de mercancías hace notar la diferencia entre los transportes por camión completo y los de carga fraccionada,

que pueden ser causa de una competencia funesta para el servicio regular y los transportes ferroviarios.

Se detiene a examinar las ventajas de las agrupaciones de transportistas que con carácter voluntario se establecen en la ley y los beneficios que ellas reportarían especialmente a los pequeños industriales y a la administración. Asimismo hace observar las ventajas de las estaciones de autobuses para concentrar las llegadas y las salidas de los vehículos de servicio público, para cuyo establecimiento se da preferencia a los Ayuntamientos, a los sindicatos, particulares y en último término al ministerio de Obras Públicas.

Manifiesta como las bases sobre las cuales se ha edificado el articulado de la ley fueron sometidas a información de las Jefaturas de Obras Públicas, Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y delegación nacional de Sindicatos.

Al tratar de la coordinación señalada como se la concedió el mayor rango segregando de la anterior ley todo lo referente a esta materia para constituir una ley específica, y manifiesta que una coordinación no bien regulada sería causa de honda perturbación para la economía nacional.

Dice que aun reservando a los transportes por carretera la misión de complementarios y distribuidores de los servicios ferroviarios, no puede éste interpretarse como que a los transportes por carretera se reservan exclusivamente los servicios afines al ferrocarril. Que la ley no prohíba los servicios coincidentes, pero les impone gravámenes y condiciones que sirvan de compensación equitativa al ferrocarril, sin privar al público de las posibilidades que la carretera ofrece. Dice cómo el ferrocarril no solamente es insustituible, sobre todo en las épocas de aislamiento exterior, sino que en las normales mejora las condiciones comerciales de las explotaciones que son el complemento y acción de volante regulador del tráfico. Dice que las ventajas que ofrece el ferrocarril no se limitan al portador

por carretera, sino que directamente benefician al usuario.

Se detiene a explicar el sistema tarifario compensador del ferrocarril que permite transportar a bajo precio productos de gran masa y escaso valor específico, a costa de tarifas más onerosas para mercancías caras.

Habla de los despachos centrales y auxiliares del ferrocarril, señalando sus ventajas, pero dice que la colaboración solamente será fructífera con la buena voluntad de ambas partes interesadas, y la no existencia de recelos.

Señala como técnica y económica el ferrocarril sólo es insustituible por encima de un volumen mínimo de tráfico y que por eso la ley prevé la sustitución de servicios ferroviarios por otros de transporte por carretera.

Destaca la importancia de las juntas de coordinación que se crean, y su misión.

Termina señalando cómo lo importante son las obras y no los hom-

bres y cómo aquellas no son fruto de un labor personal, sino de muchos colaboradores.

Dice que existiendo en la Cámara diferencias de matices, todos se unen en la colaboración con Franco, al que siguen elegantemente en el anhelo de alcanzar la grandeza y la prosperidad de España.

VOTACION

Terminado el discurso del señor Fernández Valladares, se procede a la votación nominal del proyecto de bases para un código de navegación aérea. Tomando parte en la votación 368 procuradores; votan en contra 62 y se abstiene el grupo sindical. El proyecto queda aprobado. Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Industria y Comercio, señor Suñeces, para contestar a un ruego que le han formulado los miembros de la Comisión de Industria.

Intervención del presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Camacho Baños

El presidente de la Comisión de Presupuestos, subsecretario de Hacienda, don Fernando Camacho Baños, defiende el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno, destacando tres notas fundamentales: la tendencia a frenar el aumento de gastos; la eliminación del déficit y la separación de los cálculos para evitar la emisión de deudas.

Expone los criterios básicos contrapuestos en materia presupuestaria que han de subordinarse a la conjuntura económica, y siendo esta tendencia inflacionista, debe procurarse la restricción para evitar el riesgo de una crisis que sufran todos los países y que ha llevado a algunos a situaciones de catástrofe.

Explica la teoría del presupuesto cíclico y la necesidad de distinguir la política de frenar el aumento de gastos, del deseo utópico de reducir

instantáneamente las cifras presupuestarias cuando concurren causas generales y especiales que obligan al alza, como la carestía de muchos artículos, las revisiones de precios de contratos, los aumentos de las remuneraciones laborales y el establecimiento de seguros sociales.

Analiza el criterio seguido en el proyecto de presupuesto eliminando las consignaciones netas y ajustándose al principio económico de la universalidad presupuestaria, lo que lleva al proyecto consignaciones que

no son gastos consuntivos, sino meras inversiones de capital en obras, adquisiciones, instalaciones de servicios y gastos de primer establecimiento. Estos conceptos que vienen a incrementar el activo del Estado, unidos a las consignaciones de carácter puramente contable, como las de carácter reintegrable y las destinadas a la financiación de organismos autónomos que en su día han de revertir al Estado o ser reintegrados al Tesoro, ascienden a 3.944 millones y deben restarse del total de gastos para enjuiciar debidamente el proyecto.

Explica las finalidades a que se aplican las consignaciones incrementadas en el proyecto, y que justifican su aprobación por la necesidad de mejorar servicios de interés general, de dotar Obras Públicas y de prestar la debida atención a los fines culturales, sanitarios y de administración de Justicia.

El proyecto del Gobierno aparece así totalmente nivelado, pues la diferencia de 19 millones entre gastos e ingresos, prueba de la sinceridad de los cálculos, no puede estimarse constitutiva de déficit inicial, ni ha de obligar a la emisión de deuda durante el ejercicio.

Para conseguir la nivelación sólo se propone un pequeño aumento en la contribución de usos y consumos, que afecta exclusivamente a los conceptos que conserva el Estado y no a los que por la ley de Administración Local pasaron a los Ayuntamientos, sin que pueda este recargo influir en el precio de los artículos sobre que recae, ya que su cuantía, en relación con dicho precio, no pasará del 2 por ciento.

El aumento de las contribuciones indirectas es el medio más adecuado en los períodos de inflación y el que, en estos años, utilizan todos los Estados para nivelar sus presupuestos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Suñeces comenzó su discurso manifestando que iba a exponer ante las Cortes la trayectoria y líneas generales de una política económica en lo que principalmente afecta a su departamento que le está confiado, en contestación a un ruego firmado por 31 señores procuradores de la Comisión de Industria y Comercio, que firma, en primer lugar, el señor Masso Llorens.

El orador dice que no es frecuente que el ministerio de Industria y Comercio por la misma índole de su tarea se vea precisado a proponer la promulgación de las leyes. Hace una exposición de la conjuntura económica en que el mundo vive y la que ha vivido en los últimos años, que se caracteriza por su inestabilidad y su confusión y dice que no se trata ya de legislar con la serena previsión que exige una trayectoria normal, sino no perder los nervios ni el control de reacción con rapidez. De acuerdo con esta situación, el ministerio de Industria y Comercio ha podido desenvolverse en lo fundamental dentro de una previsora legislación dictada, a partir de la Cruzada, respondiendo a las características del movimiento en momentos materialmente muy duros pero en los que la previsión era o parecía posible.

Habla de la política de precios a la que calificó "la más desagradable y difícil de las políticas" y dice que la denominación universal que se aplica a la materia es "batalla de precios" en la que hay un enemigo, el especulador, no es siempre posible ni conveniente de informar al enemigo de los propios movimientos. Por eso, las medidas de urgencia que nuestra legislación concede al Gobierno no son una excepción ya que en todos los países se considera justificado el uso de facultades también excepcionales de ciertas facultades.

El señor Suñeces pasa después a explicar algunos aspectos característicos de nuestra situación y desenvolvimiento económicos. Una enorme porción de la Europa central, pieza fundamental del engranaje económico,

queda inutilizada a los efectos de la producción y el intercambio; el mundo atraviesa una terrible época, en la que el hambre y la miseria se extienden por amplias regiones, y varios de los países tradicionalmente más ricos en el grupo de los vencedores ofrecen el espectáculo de una crisis o fiebre económica sin precedentes, lo que repercute sobre todos los demás, y ligados a ellos por tradicionales y extensas relaciones comerciales España, en lo económico, no podía suscribirse a esta enorme conmoción. Transcurrió, si, el durísimo año de 1946, en el que una campaña política sin precedentes, y sin más justificación posible que el de la universal ceguera y confusión que se abate sobre nuestra Patria, provocando una reacción patriótica, serena y eficaz, contra la que se estrellan todos los ataques. El año 1947 se desarrolló con características similares, aunque menos acusadas, y empieza a hacerse a nuestra Patria la justicia que merece.

Cita cifras elocuentes de la intensificación de la producción de energía eléctrica, que en el año 1939 era de 2.100.000 kw. y que en el año 46 superó la cifra de 490.000.000, enfrenta de la de hasta 12.000.000.000, que podrán producirse cuando las nuevas instalaciones en construcción entren todas en servicio. Al amparo de las disposiciones dictadas para la protección de las industrias de interés nacional, se iniciaron las instalaciones de una serie de fábricas para la producción de fertilizantes nitrogenados, algunas de ellas en estado avanzado de construcción, que en pocos años estas fábricas podrán totalizar una producción de cien mil toneladas de nitrógeno.

Crece nuestra producción de patatas y se intensifican las explotaciones en relación con los yacimientos de fosfatos. Se encuentra en activa construcción (Pasa a tercera página)

VISITA AL "HOGAR JOSE ANTONIO"



El Excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Servando Fernández-Victorio y Camps, durante su visita al Hogar José Antonio, donde entregó carritos de chorizo con una imposición inicial de cincuenta pesetas a las niñas ceguidas. (Fotos LEONARDO.) (Véase información en tercera página.)

AYER EN LA CAPITAL

DESILUSION

Ya salió la suerte y no fué para nosotros. Lo esperábamos todo de la lotería y la lotería, la pobrecita, no suele dar nada. Claro que a quienes les toca si se los da todo. ¡Pero son tan pocos los afortunados! Tras de la última bola viene la desilusión y el desencanto. Y es que está demostrado que la ilusión y los sueños no son cosas de la lotería ni de los números. Y la verdad es que tiene su encanto fugaz a probar la suerte.

Nuestra ciudad vivió ayer la jornada de la suerte máxima sin que una ráfaga siquiera liviana se dignase traer hacia estas tierras el olo de la fortuna. Ni una "bola" en premios mayores, ni en "gordúelos", y de la "pedra", casi nada. Total una verdadera pena, ya que Granada es de las capitales que se "echan" en esto de la lotería. Ayer hubo mucha ansiedad en las gentes hasta que el sorteo fué finalizando y se comprobó que los "ritmos" de San Ildefonso no tuvieron ocasión de ponerse en sus labios algún número de nuestras quimeras.

Por la tarde vimos muchas caras largas y entristecidas. No creemos que llegue a producir la falta de suerte en la lotería un estado de desánimo tal que sea capaz de quitarnos la alegría propia de estos días. No hay que preocuparse, señores. Otra vez será; pero ¡que no falte la alegría y el salero para fugar de nuevo con la misma ilusión y con igual ansiedad! Al fin y al cabo, la misma vida no es otra cosa sino una lotería más en la que a veces nos toca conocer gentes extrañas y absurdas, perder o ganar en un mal o buen negocio, dar con un buen amigo, o recibir de una preciosa muchacha una sonrisa llena de promesas o unas "soberbias calabazas". Todo en la vida es un poco de lotería, y si en el gana-perde de cada hora vamos saliendo adelante, adelante, no nos quejemos, sino que con todo optimismo y buen humor abramos siempre nuestra alma a las ilusiones y a la alegría sanas para derrotar a esa dama fea y perversa que se llama "Adversidad".

Todo el mundo miraba y remiraba ayer sus papelitos y decimos confrontándolos con las listas de las ediciones extraordinarias de la prensa local. Muchos desencantados, desde luego, pero hasta la lista "buena" no se pierden las esperanzas de "pelliscar" algo. Eso está bien, no perder las esperanzas. Nunca perdimos las esperanzas que para todo hay una "lista buena" que ha de venir cuando las cosas nos van mal. Con que, señores, levanten el ánimo, acomódese cada cual a su paga o media paga extraordinaria, y conformese todo el mundo con un poco de turrón, algún que otro pollito o pavo, unas botellitas de licor, un poco de dulces variados, la clásica zambomba, y bastante ilusión a base de ambiente infantil y familiar. Verán, ustedes como sacan en consecuencia que para ser feliz no hace falta, en realidad que le toquen a uno varios cientos de millones de pesetas.

CUPON PRO CIEGOS NUMERO 035

ALPINISMO. - Por Cerdá



Estamos a mucha altura? Uf, ya le creo! Sólo nos faltan cincuenta metros para llegar a la altura del precio del calzado.

NOTAS ACISOS Y COMUNICADOS

ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Intervención de la patata. - Se pone en conocimiento de todos los almacenistas de patatas de esta capital que a partir de esta fecha quedan intervenidas y sujetas a racionamiento todas las existencias disponibles de este artículo, debiendo los mismos presentar durante los días 23 y 24 del actual, en esta Delegación provincial, declaración jurada de existencias, según el modelo oficial que existe, y que pueden ratificar de este Organismo, significándoles que aquellos que transcurrido el plazo concedido no hayan presentado la declaración serán eliminados de los repartos, que se efectúen.

Junta provincial de Precios. Habiéndose dispuesto por Comisión General que la harina de España obtenida al 45 por ciento de extracción se destina a la fabricación de pasta para sopa, se participa a todos los fabricantes de dicha harina que deberán venderla a los de pasta al precio de 305 pesetas los 100 kilos, con objeto de que este artículo se expenda al público a los precios señalados en el Circular número 585 (B. O. número 217 del 16).

Como el precio real de la harina de España lo determina mensualmente el S. N. T., aquellos fabricantes que molieren dicha harina deberán dirigirse a la Junta provincial de Precios, la cual les indicará la forma de efectuar la liquidación.

TABACALERA. Racionamiento para la tercera decena. - Cupones vigentes de la sexta tarjeta de fumador, 245 y 246. Ración de tabaco por cupón: dos cajetillas de picado fino superior de 25 gramos, a 0'95 pesetas, y dos cajetillas de picado entrefino de 25 gramos, a 0'60 pesetas cada uno.

Cada fumador, al retirar su ración, tiene derecho a adquirir también un paquete de cigarrillos finos de hebra, al precio de 0'65 pesetas cada uno.

DISTRITO FORESTAL. Reserva obligatoria de traviesas. - Por orden ministerial de fecha 12 de los corrientes ("Boletín Oficial del Estado" número 249, de 15 de diciembre de 1947), se dispone que los propietarios, contratantes de aprovechamientos forestales de montes públicos que no hayan cumplido con la obligación de entregar los cupos de traviesas de cortas anteriores a las del año forestal en curso, deberán ponerlos a disposición de la Comisaría de Material Ferroviario, entregando el 20 por ciento antes del día primero de febrero del 1948, y el 80 por ciento restante dentro del citado año de

1948, previniendo que el incumplimiento de esta orden será sancionado por incautación inmediata de las existencias, multa de 1.000 a 500.000 pesetas, que puede ser ampliada a cantidad superior, clausura temporal del establecimiento, que puede llegar a ser definitiva, y destino de tres meses o un año a un batallón de trabajadores.

Dada la trascendencia de la orden citada, se le da a ésta publicidad, para general conocimiento.

FARMACIAS DE GUARDIA. A partir de esta noche, estarán de guardia durante toda la semana, las siguientes farmacias: Acera de Darro, 56; Reyes Calólicos, 32; Gran Vía, 60; Mesones e Hileras, 2, y San Jerónimo, 10, que corresponden al turno octavo.

Desde las once en adelante permanecerá de guardia la Farmacia municipal, detrás del Ayuntamiento.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. En los Juzgados de nuestra capital se efectuaron las siguientes inscripciones hasta la tarde de ayer: Nacimientos. - Josefina Valverde Peláez, Eduardo Valero Ordóñez, Eduardo García Carpintero, María Dolores Uribe Contreras, Rafael Velázquez Espinosa, José López Sánchez, José González Auriotes Collantes, Antonio García Gutiérrez, María Natividad Aguirriverría López, Manuel Ruiz Verdés, Francisco Esteban Reyes, Miguel Angel Hernández Valenzuela, Antonio Callejón Rivas, Angeles Peralta Rodríguez, María Olmedo García y José Pérez Rejón.

Fuenciones. - Rosario Muñoz Cantero, Federico del Río Sánchez, José María Tejada, Angeles Peláez Molina, Pilar Riquelme Ballesteros, Antonia Esmenola Bagar y Dolores Ruiz Martínez.

Matrimonios. - Vicente Sáez de Tejada Roldán con María Estremera Moreno, José Dorado Barco con Dolores Juárez Ruiz de Valdivia y José Desirieux López Cuervo con María Luisa Losada Pérez.

F.E.T. y de las J.O.N.-S.

C. N. S.

Plazos a las empresas. - El "Boletín Oficial del Estado" número 315, de 11 de los corrientes, publica Orden del ministerio de Trabajo por la que se dan a las Empresas de Construcción y Obras Públicas los siguientes plazos en relación con la entrega de la Cartilla profesional: 1.º Las Empresas que retiraron los boletines de las Oficinas de Colocación, no habiéndolos devuelto, lo verificarán hasta el día 30 de diciembre. 2.º Las Empresas que no hubieron recogido los boletines de inscripción de las Oficinas de Colocación deberán solicitar los ejemplares correspondientes del 15 de diciembre al 15 de enero y devolverlos oportunamente rellenos antes del 15 de febrero de 1948.

El Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación recuerda a las empresas que los casos de incumplimiento serán sancionados a tenor del artículo 102 de la Reglamentación Nacional de la Industria.

A los cultivadores de olivar. El Sindicato provincial del Olivo pone en conocimiento de todos los cultivadores de olivar de esta provincia que para solicitar la reserva de aceite en la presente campaña será preciso que se encuentren inscritos en el censo olivarero de la localidad donde esté enclavada la finca de olivar.

Sindicato provincial de Actividades diversas. - Se pone en conocimiento de las empresas correspondientes al Grupo de Barberías y del público en general que, de acuerdo con las normas de trabajo para dicho gremio, el próximo día 25, festividad de Pascua, no se abrirán los establecimientos de barbería y peluquerías.

Los días 1, 2 y 6 de enero, sólo se abrirán dichos establecimientos en la jornada de la mañana.

AUXILIO SOCIAL

Emblemas. - Por la presente se pone en conocimiento de todos los dueños de establecimientos en donde se expende el emblema de Auxilio Social que, para la cuantación del día 28 del corriente, recogerán los emblemas durante el día de hoy y mañana.

SANTA MISA. - Color morado. Jubileo circular. - En San Gil.

ADORACION NOCTURNA. - Corresponde la vigilia al turno noveno, «San Matías».

RELIGION

SANTORAL. - Victoria, virgen; Migdonio, Mardenio, Teodilo, Saturnino, Eupero, Gelasio, Zético, Euniciano, Cleomedes, Agatopo, Basílides, Evaristo, mártires; Servalo, confesor.

SANTA MISA. - Color morado. Jubileo circular. - En San Gil.

ADORACION NOCTURNA. - Corresponde la vigilia al turno noveno, «San Matías».

EL TIEMPO

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 14'02 grados a las 3'20 de la tarde; la mínima registrada fué de 0'4 bajo cero a las 8'20 de la mañana. Presión atmosférica, 912'4 milibares. Recorrido del viento en las veinticuatro horas, 15 kilómetros. Sale el sol a las 8'25 y se pone a las 6'3.

Premio mensual de PATRIA

¿Qué español, sobre todo si es andaluz, no tiene en su vida una anécdota graciosa? ¿A quién no le ha ocurrido algo digno de contar? El periodista que estas líneas escribe resumió una función teatral "con pelos y señales" a base del programa enviado al periódico, y luego supo con la natural consternación que la función — una velada en determinada sociedad recreativa y cultural — no se había celebrado por indisposición de la "primera actriz". En esta sección que hoy abrimos en PATRIA, aparecerán anécdotas de cuantos señores quieran contarlas, con nombre o pseudónimo (el nombre siempre deberán consignarlo en las cuartillas, aunque no haya de ser publicado). A la que más agrade — y esto lo dirá un jurado — le concederemos un premio mensual de cincuenta pesetas. Si el autor no necesita los diez días, en su nombre le serán entregados a una entidad benéfica, porque los diez días no pueden volver a nuestra Caja. Es decir que, en todo caso, el premio no quedará desierto. Esperamos recibir mañana mismo el primer suceso. Y ojalá tengán toda la gracia de esta bendita y querida tierra nuestra, emporio de todas las gracias.

BARACHOL. Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos. (Censura Sanitaria, 1.121)

Usted DEBE SABER que...

...en el próximo mes de enero deberán solicitarse los conciertos para el pago de las obligaciones tributarias por tracción mecánica y de enganche.

...dentro del presente mes, los Ayuntamientos deberán remitir a la Administración de Rentas Públicas las bajas para el padrón de vehículos de tracción animal.

...el "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una Orden del ministerio de Trabajo incluyendo a los trabajadores a domicilio en el régimen de Seguros Sociales.

...se ha anunciado un concurso para proveer diecinueve plazas vacantes de médicos de los Servicios Sanitarios de la Zona de Protectorado en Marruecos.

...también se ha anunciado la convocatoria para cubrir plazas de médicos becarios de Dispensarios y Sanatorios para enfermos pulmonares, dependientes del Patronato Nacional Antituberculoso.

UN CUARTO DE SIGLO ATRAS

23 DE DICIEMBRE DE 1922. Se firmaron varios nombramientos de gobernadores civiles en virtud de las renuncias formuladas por los que lo eran hasta entonces. Entre ellas figuraba el de Granada, recayendo el cargo en el comerciante zaragozano don Miguel Rivet Altamir.

...En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor contra matrimonio don Tomás Alarcón Aguilera, sobrino del gran escritor don Pedro Antonio de Alarcón, con la señora viuda del teniente de Caballería don Joaquín Sánchez.

...Descargó sobre Celomera una gran tormenta que arrastró al recinto de este pueblo Miguel Escudero Arenas, así como a dos caballerías cargadas de trigo.

...Se celebró el sorteo de Navidad, correspondiendo el "gordo" a Barcelona, en el número 45.489.

Del "gordo", como en el presente año, ni de sus adiferes, vino a Granada ni una "gorda" ¡Suerte que tenemos!

TIENSUCA ZAPATOS POR CORREO. Solicite catálogo gratis. CCC - Apartado 263 - San Sebastián

El anuncio en PATRIA es el más eficaz

Sucesos

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el Hospital provincial fué asistido Isidro Cabezas Moleón, de treinta y un años, que padecía una fuerte contusión en la región lumbar y muslo derecho, producida al volcar el carro que conducía, menos grave; y en la Casa de Socorro, Francisco Puertas Quirantes, de treinta y siete años, que presentaba la fractura del brazo derecho en accidente del trabajo, menos grave.

CAIDAS CASUALES

En la Casa de Socorro fué curada Antonia López Cortés, de sesenta y cuatro años, de una herida contusa en el frontal, fractura del hueso de la nariz y fractura del brazo izquierdo, menos grave; y en el Hospital, Aurora Aguilas Baena, de cincuenta y seis años, de luxación en el pie, menos grave; Matilde Fernández González, de cincuenta y siete años, de fractura abierta del antebrazo derecho y fractura del antebrazo izquierdo, producidas al caerse de una caballería, en Dllar, menos

grave; y Francisco Torres Ruiz, de diecinueve años, de la fractura completa del antebrazo izquierdo, por su tercio inferior, al caer de una bicicleta, menos grave.

HERIDOS EN RINA

De heridas y lesiones leves fueron asistidos en la Casa de Socorro, Amado Arroyo Álvarez, de treinta y dos años; José Martínez Rodríguez, de veinticinco, Antonio Martínez Rodríguez, de veintiocho, y José Negro Pérez, de treinta y dos, vigilante nocturno, éste al ser agredido por un desconocido; y en el Hospital, Juan Chica Quesada, de setenta y cinco años; Francisco Carrasco Barquillo, de cuarenta y cinco, y Manuel Montero López, de catorce.

DOS NIÑOS CON QUEMADURAS

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado de quemaduras de primero y segundo grados José Miguel Escudero García, de seis meses, menos grave, y Concepción Rubio Almifana, de un año, en la Casa de Socorro, leve.

Probándolo, comprobará su finura y exquisitez ANIS ESPINOSA. S E C O Y D U L C E. Av. Calvo Sotelo, 8. Teléfono 1385

PATRIA
 OFICINAS Y TALLERES: Dilelos, 10
 TELEFONOS: 2593-2595 y directo
 APARTADO EN CORREOS, núm. 76

Precios de suscripción
GRANADA, mes, 11 pts.
REGION, trimestre, 34'50.
RESTO de ESPAÑA, año, 135
EXTRANJERO, año, 150.
 (Pago anticipado)

Anuncios y esquelas,
 según tarifa.

Toda la correspondencia, al
DIRECTOR - GERENTE

Sesión de las Cortes Españolas

(Viene de la primera página)

el prototipo de tractor media potencia, mientras que otros tipos más pequeños ya probados empiezan también a construirse en el país. No ha de ocurrir mucho tiempo sin que este problema entre en vías de completa solución.

Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anteguerra, alcanzándose 1.150.000 toneladas en servicio, y 230.000 en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera, que, incrementada, ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido anualmente.

En lo que se refiere al carbón, se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencida, a pesar de los esfuerzos aplicados, y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aprovisionar debidamente fabricaciones fundamentales, entre ellas las de acero, gas y cemento.

Con lo esquemáticamente expuesto, dice el señor Suñeres, puede apreciarse que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se está actuando activamente. Desde estos puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes, y las posibles

recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras hay que atender en primer término a los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos como los fertilizantes y el instrumental del campo que puede contribuir

Discurso del señor Fernández Valladares.

El señor Fernández Valladares dice que como antecedente obligado para la mejor valoración del proyecto interesa exponer que éste fue encomendado por el ministro del Aire en 10 de febrero de 1940, ante el confusiónismo que existía en la regulación jurídica de nuestro tráfico aéreo, a la comisión de modificación aeronáutica presidida por el general jefe de la jurisdicción aérea y compuesta por dos catedráticos de la Universidad Central, destacados auditores del cuerpo jurídico del Aire y jefes del Arma de Aviación, con reconocida capacidad cuya comisión tras cuatro años de estudio y reuniones elevó el proyecto al Gobierno.

La materia laboral razona que se ajusta a las reglamentaciones de trabajo y sindicales con las escasas especialidades que requiere la seguridad de la navegación, cuyo supremo interés público puede en algún caso excepcional hacer que el ministro del Aire retenga el conocimiento del conflicto planteado, pues fuera de tales supuestos limitadísimas las cuestiones de trabajo se tramitarán por la vía laboral corriente.

Ha sido grande la labor del ministro del Aire en todo lo relativo a la navegación aérea sin mengua de la privativa de otros departamentos en las funciones que se puedan relacionar con aviación, como Aduanas, Correos, Sanidad, Policía, etc. etc.

La tercera trata de las aeronaves, sus clases y nacionalidad; la cuarta, de la construcción de prototipos que se definen, régimen jurídico de invenciones, construcciones, libros y documentación; la quinta, del registro de aeronaves y de la inscripción cuando proceda en el mercantil; la sexta y séptima, de los aeropuertos, aeronaves y servidumbres a favor de la navegación aérea; la octava, de la personal aeronáutica; la novena, del tráfico aéreo; la décima, de las regulaciones o precauciones por graves motivos de interés nacional; la undécima, del transporte de personas y cosas en todas sus modalidades; la duodécima, de las responsabilidades en casos de accidentes; la decimotercera, de los seguros aéreos; la decimocuarta, de la hipoteca de las aeronaves; la decimoquinta, del seguro e indemnización consiguientes; la decimosexta y decimoséptima, de los contratos y accidentes de trabajo; la decimo-octava, de los conflictos laborales; la decimonovena, de la policía del tráfico aéreo; la veinte, de la jurisdicción; la veintiuna y veintidós, de los delitos y faltas; la veintitrés, del procedimiento; la veinticuatro, de las informaciones por accidentes; la veinticinco, de las medidas de seguridad; la veintiseis, de la navegación de turismo y vela; la veintisiete, de los recursos que haya de regular el Código sobre las materias comprendidas en la ley; y la veintiocho, la disposición derogatoria y adicional.

El programa que antecede de nuestra mejor que mis palabras la amplitud e importancia de las bases que sirva para formular audaces y por ello arriesgadas pretendiendo establecer normas para que nuestra navegación aérea actúe siempre dentro de un precepto

a incrementar las producciones. Después, las materias de las que no puede prescindirse como los carburantes y todas las materias imprescindibles para atender las industrias esenciales y para revalorizar importaciones que han de dedicarse al consumo o a la exportación.

positivo remediando así vacíos que hasta ahora habían de llenarse con la analogía y buen sentido propensos a variabilidad por ser puramente subjetivos.

De otra parte el nuevo cuerpo legal representará la incorporación de nuestra Patria por su propio esfuerzo y en lugar destacado al movimiento científico y legislativo que el tráfico aéreo está produciendo, lo que demuestra al mismo tiempo cómo el trabajo de los distintos sectores de la vida

nacional bajo el íngente impulso de nuestro Caudillo labora por dar a España instrumentos que aseguren su soberanía e independencia, a despecho de quienes la ven con malos ojos; por todo lo cual concluyo pidiendo a los señores procuradores acojan el proyecto con voto favorable en la seguridad de que éste constituirá preciosa colaboración a obra legislativa tan necesaria al buen régimen de la traslación aérea.

APROBACION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE TRANSPORTES

MADRID, 22 (CIFRA) — Terminado el discurso del señor Fernández Ladrada, se aprueban por aclamación los proyectos de ley sobre ordenación de transportes por carretera y coordinación de transportes terrestres.

Exposición que acompaña al proyecto de presupuestos para 1948

Hace dos años, terminada la gran contienda mundial, y en análoga ocasión a esta que hoy motivo mi intervención, pronunciaba estas o parecidas palabras: "Nadie desconoce el estado de agitación en que el mundo discurre, y la impunidad con que se estimula la subversión de los otros países. La anarquía reinante en regiones próximas a nuestras fronteras y las agresiones materiales que de allí parten o allí se fraguan, nos obligan a conservar importantes contingentes armados". Nos parece que estas palabras no han perdido actualidad y nuestras esperanzas, que entonces abrigábamos, de un paulatino restablecimiento de la normalidad, en posición o en nada se han ido aproximando a la realidad, y quedan en pie los motivos que obligan a mantener una estructura presupuestaria muy semejante a la de los últimos años, por la importancia de lo que al Ejército y orden público se refiere, pues, aunque algunas reducciones se van haciendo, quedan compensadas con creces por los aumentos de precios, a los que nos arrastra, como causa principal, el profundo trastorno que se está operando en la economía mundial. Decíamos en aquella ocasión también que manteníamos la contención de los gastos públicos e iniciábamos la reducción para terminar suprimiendo el presupuesto extraordinario. De cómo hemos podido cumplir tales ofrecimientos, dan idea las siguientes cifras:

Totales pagos por ordinario, extraordinario y resultados: año 1944, 14.200 millones; 1945, 13.517; 1946, 13.562; 1947 (cálculo aproximado), 13.800.

En cuanto al presupuesto extraordinario, fué suprimido ya en el ejercicio que termina.

No han sido, pues, vanos estos propósitos y esperanzas, y con tales fundamentos los planteamos para el futuro con las naturales reservas de los tiempos de emergencia en que vivimos.

Este pie forzado de fuertes gastos de precaución de una parte, y de otra el desoso de no aumentar sensiblemente la cifra de los gastos públicos, nos impiden realizar el cambio de frente hacia un presupuesto como deseamos para el máximo desarrollo de nuestra riqueza y nuestra cultura, pero no por

del Estado para el ejercicio económico de 1948. El señor Camacho defendió el dictamen en nombre de la Comisión y a continuación pronunció su discurso sobre política financiera el ministro de Hacienda.

TERMINA LA SESION

MADRID, 22 (CIFRA) — Terminado el discurso del ministro de Hacienda, son aprobados los presupuestos generales del Estado para 1948 con el voto en contra de tres procuradores.

Seguidamente, el presidente de las Cortes anuncia que no es preciso leer el proyecto sobre concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las clases pasivas dependientes del mismo, porque tratándose de una idea del Caudillo, que beneficia a las clases más modestas del país, lo juzgaba innecesario. Se aprueba por aclamación el dictamen y a continuación todos los dictámenes que figuran en el orden del día. A las ocho y media se levanta la sesión.

ello variamos la orientación mantenida en los últimos presupuestos al servicio del rearmamento de la nación, de multiplicación de sus riquezas, de aumento de producción y de transformación social. Por esto consignamos los necesarios aumentos en lo que se refiere a enseñanza y desarrollo cultural, que afectó a los ministerios de Educación Nacional, Asuntos Exteriores y Justicia; en Sanidad, para completar y acelerar la profunda transformación que se viene operando, y en Obras Públicas, de alumbramiento de riquezas, para intensificar cuanto permitan las disponibilidades y mano de obra calificada.

Continuamos intensamente la construcción de grandes aeropuertos, de los nuevos ferrocarriles y de ampliación y mejora de todo el sistema de transportes, carreteras, RENFE, puertos, mejora de astilleros y construcción de barcos. Con redoblada actividad, proseguimos la repoblación forestal, la colonización agrícola, las construcciones de viviendas, tanto las que realiza el Instituto de la Vivienda como las protegidas y auxiliadas para las clases modestas.

A través de la Dirección general de Regiones Devastadas se prosigue la reconstrucción y la redención material de los burgos otro tiempo olvidados.

Aumento de ciertos importaciones se consigna en las atenciones generales del Estado y corresponde a las cargas financieras causadas por las emisiones y conversiones de deuda pública realizadas en el año que termina. No pueden faltar algunas mejoras a los servidores del Estado, que nadie podrá tachar de liberalidades ni por la cuantía de las mejoras ni por el aumento de funcionarios.

La necesidad a nuestro juicio de conseguir la nivelación presupuestaria y la imposibilidad por ahora, como antes justificamos, de reducir los gastos, nos han obligado a reforzar los ingresos en la medida necesaria, añadiendo al efecto e unos recargos moderados sobre los impuestos de más fácil y económica recaudación, y para los que no precisa una labor preparatoria difícil, costosa y lenta, como

Estas consideraciones las creamos suficientemente justificativas de la solución adoptada y cualquier error e insuficiencia que la marcha del presupuesto acusase, será dentro del orden adoptado fácilmente subsanable.

Como quiera que el señor presidente de la comisión de Presupuestos ha hecho ya una elocuente, amplia y detallada exposición de la ley presupuestaria estimo ocioso extenderme en más consideraciones sobre la materia.

Para sus hijas, "BAZAR", la mejor revista infantil. La que enseña, divierte y entretiene en todos los quincenes.

Von Rundstedt, a Alemania

Se le ha concedido permiso para ver a su hijo que está enfermo de gravedad

LONDRES, 22. (EFE). — En avión militar ha salido para Buckeburg (zona de ocupación británica de Alemania), el mariscal von Rundstedt, autorizado para ir a visitar a su hijo, gravemente enfermo en el hospital de dicha localidad. No se permitió a los periodistas acercarse al mariscal.

VISITO EL JEFE PROVINCIAL Y GOBERNADOR CIVIL EL "HOGAR JOSE ANTONIO"

REPARTIO EL CAMARADA FERNANDEZ-VICTORIO CARTILLAS DE AHORRO A LAS ACOGIDAS.

Fuó un acto profundamente emotivo

En la tarde de ayer, el Excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Fernández-Victorio y Camps, acompañado del Subjefe provincial del Movimiento, camarada Estrella Dával, visitó el Hogar "José Antonio", en la Alhambra, con objeto de hacer entrega a todas las niñas acogidas en dicho establecimiento de "Auxilio Social" de sendas cartillas de ahorro con cincuenta pesetas cada una. Con este motivo, también repartió el camarada Fernández-Victorio, entre todas las acogidas, gran cantidad de caramelos.

A las cinco y media llegó al Hogar "José Antonio" el gobernador civil, que fué recibido con una inmensa alegría por parte de todas las niñas. Saludaron al jefe, la regidora del Hogar, camarada Ana Perayo; el administrador provincial de "Auxilio Social", camarada Amigo; y el oficial de Tesorería del Movimiento, camarada Rodríguez Pascual. También asistieron al acto los secretarios particulares de los camaradas Fernández-Victorio y Estrella, Ibez y Fernández Amigo, respectivamente.

Las niñas del Hogar "José Antonio" rodearon al jefe provincial, saludándole y estrechando sus manos, y dando incesantes muestras del entusiasmo que los productos esta visita tan cariñosa del gobernador civil.

Informado el camarada Fernández-Victorio de la enfermedad delicada de una de las acogidas, visitó a la niña en la enfermería del Hogar y le prodijó palabras de consuelo y aliento interesándose por su estado y por su pronto restablecimiento.

Seguidamente, en el salón comedor del Hogar, se efectuó el reparto a todas las niñas, de cartillas de ahorro en número de doscientas sesenta y cinco y con una imposición inicial de cincuenta pesetas. También se obsequió a las pequeñas con caramelos.

La alegría despertada entre las niñas del Hogar "José Antonio" por esta visita fué verdaderamente indescriptible. Las acogidas del beneficio establecimiento rodearon al gobernador civil, cantando alegres canciones de Navidad, mostrándole su cariño y agradecimiento. El camarada Fernández-Victorio fué despedido por las jerarquías de "Auxilio Social" y por todas las pequeñas acogidas.

Habrá que hacer reducciones en el "plan Marshall"

Dicen los republicanos que EE. UU. no podrán llevarlo a la práctica

WASHINGTON, 22. (EFE). — Algunos miembros del partido republicano han anunciado que será preciso hacer notables reducciones en el plan Marshall, llegando incluso a un setenta por ciento en algunas partidas. Uno de estos diputados declaró que los consejeros económicos de su partido han informado que los Estados Unidos no podrán soportar un drenaje de alimentos como el que haría falta para llevar a la práctica el plan Marshall en la forma actual.

Agrego que los citados consejeros creen que los Estados Unidos no podrán ahorrar mucho más de dos mil doscientos millones de dólares en alimentos y otros productos agrícolas durante el próximo año sin trastornar por completo toda la economía interior de la nación. Se cree que en estas condiciones, el Congreso no estará dispuesto a conceder dinero para la adquisición de alimentos que no estén en venta. Finalmente los dirigentes republicanos creen que el plan Marshall tendrá que ser concedido año por año y no como pide el presidente Truman una autorización por cuatro años.

ANUNCIOS OFICIALES

Diputación provincial de Granada

AVISO

Por el presente se recuerda a todos los abastecedores de los establecimientos de la Beneficencia provincial, como así mismo a quienes hayan realizado algún suministro a esta Corporación durante el ejercicio de 1947, que deberán presentar sus correspondientes facturas antes del día 31 del presente mes de diciembre, al objeto de que puedan quedar reconocidos sus créditos, en evitación de los perjuicios que, de no hacerlo, se les pudiera ocasionar.

Granada, 20 de diciembre de 1947.
 EL PRESIDENTE.

LOTERIA NACIONAL



El público sigue ante nuestras carteleras las incidencias del sorteo. — (Foto LEONARDO)

Perdió el Granada en Murcia un partido que debió terminar en empate

SE APUNTO LA VICTORIA EL MURCIA EN EL ULTIMO MINUTO

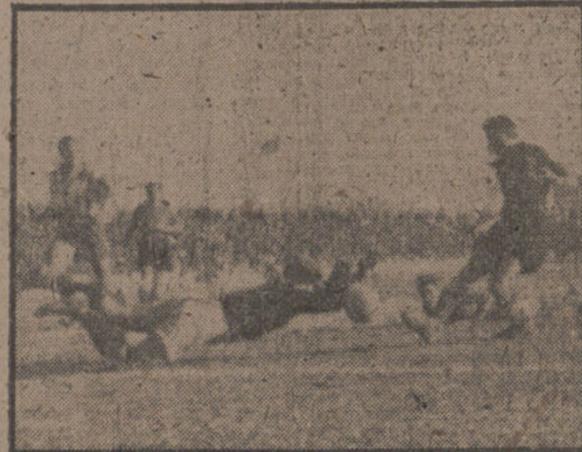
- RELOJ MANO**
- 3.30.—Comienza el partido.
 - 3.38.—Córner contra el Murcia, que lanza Mas.
 - 3.41.—Córner contra el Granada, que saca Magritas.
 - 3.45.—Córner contra el Granada, que lanza Bonmati.
 - 3.49.—Primer gol del Murcia, de Chas, que remata a las mallas en el centro del extremo izquierdo.
 - 3.51.—Mas centra una pelota y el portero falla en la salida, perdiendo Rivera un gol hecho al remata la jugada torpemente con la cabeza.
 - 3.53.—Córner contra el Granada, que lanza Magritas.
 - 3.57.—Un tiro de Magritas da en el larguero del marco granadino.
 - 4.09.—Córner contra el Murcia, que saca Rivera.
 - 4.11.—Casafont se lanza valiente a los pies de Magritas y detiene el balón.
 - 4.15.—Termina el primer tiempo (Murcia, 1; Granada, 0).
 - 4.30.—Comienza el segundo tiempo.
 - 4.35.—Serer detiene con dificultad un fuerte disparo de Galvany.
 - 4.44.—Córner contra el Murcia, que saca Mas.
 - 4.53.—Morales lanza un fuerte chut, que detiene el portero, pero se le escapa la pelota saliendo fuera.
 - 4.54.—Córner contra el Murcia, que saca Mas.
 - 4.55.—Primer gol del Granada, de Galvany, que sorprende al portero de un tiro alto y colocado.
 - 5.02.—Ayestarán se dispone a chutar, pero Casafont se lanza decidido a sus pies y rechaza la pelota con el puño, salvando una situación muy peligrosa.
 - 5.14.—Segundo gol del Murcia, de Barceló, al recoger una pelota que había rechazado en el palo.
 - 5.15.—Termina el partido (Murcia, 2; Granada, 1).

Fuimos a la Condomina con la esperanza de que tanto el Granada como el Murcia dieran una buena tarde de fútbol. La igualdad de fuerzas de los dos equipos y su parecida situación en la tabla clasificadora, hacían sospechar un reñido y emocionante encuentro. Luego, ya en el campo murciano, pudimos apreciar una atmósfera deportiva bien de casa. Había ambiente. La Prensa llegó a decir que el partido era decisivo, dramático, una verdadera final. Se exageró, claro. Y Bonet recluyó al equipo en un hotel manteniendo en secreto la alineación hasta última hora. Todas estas circunstancias alimentaban aún más la esperanza de que habríamos de ver un fuerte choque liguero en una tarde primaveral y sobre el terreno de juego de la Condomina, de amplias dimensiones, mayores, por supuesto, que las de Los Cármenes. Después... fallaron nuestros cálculos. No vimos el gran encuentro. No dieron granadinos ni murcianos la buena tarde de fútbol que esperábamos. Hubo lucha, si se quiere, pero no juego de calidad. Y para mayor desesperación nuestra, una derrota que jamás debió llegar. Ni el Granada, señores, mereció perder, ni el Murcia mereció ganar. Lo justo hubiera sido el empate. Lo tuvo el equipo rojiblanco en sus manos y se le fue en el último minuto, ese último minuto que no le va al Granada en sus desplazamientos cuando trata de defender un resultado honroso. Nosotros no nos lo explicamos. Primero, en Mallorca; después, en Badalona, y anteayer, en Murcia. Por tres veces se le fueron

puntos positivos al equipo en los últimos minutos. El domingo, en la Condomina, perdió el Granada quizás por encerrarse prematuramente en su área. Cuando un equipo cuenta con un trío defensivo tan sólido y firme como el granadino, apoyado por sus medios, huelga esa táctica de reserva, porque necesariamente da lugar a que el contrario se vuelva creando situaciones peligrosas y embarulladas. Todavía cuando sólo faltan unos minutos no está de más el repliegue; pero nunca con más de un cuarto de hora por delante. Por otra parte, la delantera murciana no ofrecía ningún peligro y con marcar estrechamente a los extremos y delantero centro se le hubiera contenido sin el menor riesgo, pues Millán y Rey brillan más, mucho más, cuando tienen libre su zona. Precisamente los dos goles del Murcia subieron al marcador en los momentos en que mayor era la defensiva rojiblanca: al comienzo y al final del



El tanto de la victoria murciana faltando un minuto para terminar el partido.



El portero granadino se lanza a los pies de Magritas y evita un tanto.

destaquemos la formidable tarde del trío defensivo, valiente y seguro en los noventa minutos. Ni un solo fallo en los tres. Casafont se jugó el tipo en dos paradas muy difíciles, abandonando el marco para lanzarse a los pies del contrario, y en otra ocasión despejó fuertemente una pelota con el pie, a lo inglés. También cuajaron un gran encuentro Toñín y Arencibia, cada uno en su estilo; más batallador el primero, que llegó a anular a Bonmati, y muy firme, Pañcho, cortando mucho de cabeza y con servilios precisos a los delanteros. — SAUCEDO ARANDA.

El árbitro, señor Asensi, que tuvo ante sí una contienda fácil y sin complicaciones, alineó así a los equipos: **GRANADA.**—Casafont; Millán, Rey; Arencibia, Lesmes, Toñín; Rivera, Galvany, Morales, Fraga, Mas. **MURCIA.**—Serer; Mompeán, Mieza; Modol, Rubio, Narro; Bonmati, Barceló, Chas, Ayestarán, Magritas.

Unión Velocipédica Granadina

La Unión Velocipédica Granadina pone en conocimiento de los corredores que el plazo para efectuar las inscripciones para los que deseen tomar parte en la «carrera del pavo», termina hoy, a las ocho de la noche, pudiéndose hacer ésta en el domicilio social. En esta prueba, además de los premios establecidos en artículos de Pascuas, se disputará una magnífica copa de plata donada por el presidente de la nueva «peña» San Juan de Dios.

La salida se dará mañana, día 24, a las dos de la tarde, del Fargue, continuando en descenso por la carretera de Murcia, hasta llegar a la avenida de Calvo Sotelo, donde estará establecida la meta de llegada.

partido. No hay que formar, pues, ese bloque humano ante el marco de Casafont. Casi todo el equipo encerrado en su área, pero sin marcar, como debiera, al contrario. Se apolotonan los jugadores sin guardar apenas la misión de vigilar al conjunto rival hombre por hombre.

FUE UN PARTIDO DE LINEAS DEFENSIVAS

El Granada, de salida, se entregó a una táctica preconizada, para contener el fútbol fogoso de los murcianos en la primera media hora. Toñín se convirtió en la quimera del extremo Bonmati, a quien anuló formidablemente en todo el primer tiempo, en el que el juego se cargó por aquella ala; Millán tenía la misión de marcar implacablemente a Chas, el delantero centro, que quedó inmovilizado; y Fraga, dedicado a sujetar especialmente a Barceló, el delantero más peligroso del Murcia. Así quedaban libres Rey, Lesmes y Arencibia, este último sin descuidar la acción de Magritas. Naturalmente, el Granada poco podía hacer en su fútbol ofensivo, pues la media estaba totalmente desvinculada de la delantera y ya todos sabemos que sin el apoyo constante de sus medios el ataque apenas si existe. Por otra parte, Fraga dejaba de ser el peón de braga ya que tenía su misión concreta.

Esta táctica desarrollada principalmente para contener la avanzada del equipo local, que forzadamente se lanza desde el primer minuto al ataque, estuvo bien ejecutada. Se aguantaba al Murcia, pero a costa de renunciar por completo al fútbol ofensivo, tan necesario para ganar, pues de otro modo no llegan los goles, que son los que dan el triunfo. El Murcia mandó en todo el primer tiempo con la única cosecha del tanto de Chas, a los 19 minutos, debido a un centro de Magritas que el ariete fusiló a placer. Gol imparable y limpio de ejecución. Pero en la segunda parte cambiaron las «torras». El Murcia, más agotado por su anterior esfuerzo, se vio igualado, primero, y dominado después, por un Granada que se lanzó abiertamente al ataque, ejerciendo un dominio territorial durante los veinte primeros minutos de la última fase. Fraga y Galvany, permutaron sus puestos, formando ala el madrileño con Rivera y el catalán con Mas. Siguió Millán de defensa central para ser la sombra de Chas y Arencibia se colgó en la zaga formando línea con los zagueros, dándose bien-

da suelta al resto del equipo. Así, el Granada avanzaba una y otra vez estableciendo el empate a los veinticinco minutos por mediación de Galvany, que sorprendió al meta Serer de un tiro alto y colocado.

El Murcia se desfondó con un juego feo y torpe, siendo entonces cuando los rojiblanco perdieron la ocasión de ganar el encuentro, pues en vez de seguir atacando se replugaron, muy prematuramente y, sobre todo, sin fundamento. Con la tarde magnífica del trío defensivo y medios alas, el Granada debió seguir adelante, ya que el ataque grana no existía como línea, exactamente igual que la rojiblanca, blanda y sin mordiente. Nuevamente el Murcia pasó de dominado a dominador, más por la propia colocación de los granadinos que por su fútbol.

El partido llegó a sus postrimerías con el desfile del público, que abandonaba sus localidades indignado con sus jugadores. Todos creíamos en el empate a un gol, pero en el último minuto se dió lo inesperado: cuando más bravamente se defendía el Granada. El gol de la victoria murciana nació en una jugada de Rivera, que mostró mucha inexperiencia. Había despejado la defensa un golpe franco cuando el balón llegó a los pies del extremo derecho, y éste, en vez de lanzarlo a las gradas mediante un patadón hacia adelante, se entretuvo con el cuerpo para sacarlo del terreno a la misma altura del área. El saque de banda lo recogió Magritas, quien pasó a Narro, que bombeó sobre puerta. El esférico se estrelló en el palo, falló Chas en el remate, pero Barceló, a medio metro del marco, lo mandó a las mallas. Una jugada de suerte para el Murcia en el último minuto, que, por supuesto, no mereció ganar. El resultado justo hubiera sido el empate, pues hubo igualdad en las fuerzas contendientes, en el dominio territorial y hasta en los tiros—tres, exactamente—que dispararon ambas delanteras.

No tuvo suerte el Granada, que afrontó la lucha con más toraje y tenacidad que el Murcia. Empate moral para los rojiblanco, aunque los dos puntos quedarán, injustamente, en la Condomina. Y en un somero análisis de la actuación granadina,

El Ronda, campeón regional de Andalucía

Venció al Recreativo en Los Cármenes (1-0)

El domingo con el último partido del campeonato de Andalucía celebrado en Los Cármenes, perdió el Recreativo su última y más justificada esperanza de conquistar el preciado título de campeón. Perdió la contienda y perdió la simpatía de gran parte de aficionados que le han seguido a lo largo de este torneo y que el domingo llenaron por completo el campo de Los Cármenes. El Ronda no es que jugara mucho, pero hizo lo suficiente para ganar el partido y supo adaptarse a la táctica que más le convenía y que había dispuesto el Recreativo, pues este conjunto desde el primer minuto jugó a la defensiva, en una contienda en que lo de menos era defenderse; lo que tenía que funcionar era la línea atacante y ésta fracasó. Junto a ello, no comprendemos cómo aun cuando se iba perdiendo por uno-cero siguió el absurdo repliegue de los medios «recreativistas», complicándose así más las cosas, ya que a la mala tarde de los interiores se unió la poca movilidad de los medios, haciendo venirse abajo al equipo local. Por eso todos los que presenciáramos la lucha vimos cómo los visitantes se adjudicaban una victoria merecida por juego y por más entusiasmo y velocidad en ir por

la pelota. El Ronda, formado por profesionales y en una tarde de aciertos de su línea media y defensiva, se adjudicó con la victoria el campeonato de Andalucía, que le hace ascender automáticamente a primera preferente. Al bando local nada pudiéramos objetarle si hubiera jugado bien, pero como no lo hizo así y además perdió varias y claras oportunidades, por eso le censuramos. Tan solo hubo un hombre que mereciera desde el primer momento nuestro aplauso: fue Delgado, que constituyó un buen valladar, secundado ligeramente por Espinosa, Jaime y Requena. El único gol del partido se marcó hacia la mitad de la segunda parte; al castigarse a Recreativo con un golpe franco en la misma línea del área y no formarse barrera, el tiro del jugador rondeño entró en la red tras pegar en la parte interior del larguero sin que Espinosa pudiera detenerle. El arbitraje del colegiado cordobés señor Torrico, discreto, sin querer saber nada de lo que ocurría en el área.—GARCOS.

Los equipos formaron así: Recreativo: Espinosa; Delgado, Jaime; Atanasio, Méndez, Díaz Gara; Pateja, Cez, Requena, Ros y Carmona. Ronda: Deudero; Ruiz, Mata; Couso, Tuti, Barrones I; Delgado, Barrones II, Peso, Blanquet y Andrades.

Resultaron lesionados Barrones II, del Ronda, y Ros, del Recreativo.

Resultados y clasificaciones

Primera División

RESULTADOS

Español, 2; N. Sociedad, 0.
A. Bilbao, 3; Barcelona, 2.
A. Madrid, 5; Gijón, 3.
Sevilla, 3; Sabadell, 0.
Oviedo, 7; Madrid, 1.
Valencia, 7; Celta, 1.
Alcoyano, 2; Tarragona, 1.

CLASIFICACION

Clubs	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valencia	13	9	1	3	31	13	19
Sevilla	13	7	4	2	31	12	18
A. Madrid	13	6	3	4	37	22	15
Celta	13	6	3	4	25	22	15
Barcelona	13	5	5	3	21	17	15
A. Bilbao	13	6	2	4	20	22	14
Tarragona	13	4	4	5	22	25	12
Oviedo	13	5	2	6	22	20	12
Sabadell	13	5	2	6	26	12	12
Español	13	5	1	7	17	24	11
Madrid	12	3	4	5	19	31	10
Alcoyano	13	3	3	7	17	25	9
R. Sociedad	13	4	1	8	16	28	9
Gijón	13	3	3	7	17	31	9

Segunda División

RESULTADOS

Badalona, 2; Baracaldo, 0.
Coruña, 0; Valladolid, 0.
Castellón, 2; Mallorca, 0.
Málaga, 2; Córdoba, 0.
Hércules, 3; Ferrol, 2.
Murcia, 2; Granada, 1.
Mestalla-Levante, se jugará el día 28.

CLASIFICACION

Clubs	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valladolid	15	7	4	4	27	17	18
Málaga	15	8	1	6	35	24	17
Hércules	13	2	0	5	20	25	16
Coruña	13	7	2	4	28	16	16
Ferrol	13	6	2	5	31	21	14
Badalona	13	5	3	5	24	26	13
Murcia	13	4	4	5	21	25	12
Mallorca	13	4	2	7	25	13	12
Córdoba	13	4	2	7	18	21	11
Mestalla	13	4	3	6	24	20	11
Levante	12	4	2	6	34	20	10
GRANADA	13	4	2	7	22	30	10
Castellón	13	4	2	7	22	32	10
Baracaldo	13	5	0	8	23	41	10

TEATRO

LICEO: Homenaje a la pareja Galí-Medina.

Organizada por esta entidad se celebró el domingo una velada-homenaje a la popular pareja de baile Galí-Medina. El cuadro artístico puso en escena «Español y Caballero», de Pérez Roldán, y «Con los ojos del alma», de Quintero y León. Numerosos artistas de variedades se sumaron al acto en sus más brillantes creaciones, descolando la gentil María Fernández L. de Guevara, Ricardo Valdívieso, Luis García, el bailarín Virgilio Azahar en una magistral «Danza del fuego», los recitadores Ramón Moreno y J. Pérez Carmona y el tenor Martín, de la Fuerta. Los honenajeados interpretaron magistralmente varios números de

bailes clásicos y modernos. Y finalizó la velada con la actuación de Charito Medina, la pequeña «estrella» del baile y la canción, ganándose los mejores aplausos por sus acertadísimas interpretaciones.

ALVAREZ QUINTERO: «La niña de los quince»

La conocida comedia de M. Gómez Sánchez-Reina, «La niña de los quince», fue repuesta el domingo en esta Agrupación por su Cuadro artístico. Las señoritas Angustias Maldonado y Lolita Hernández realizaron una gran labor, junto con los señores Dueñas, en un «Rancho» espléndido. Peinado, Soler y Manuel Santiago. Para el día 25 está anunciada la zarzuela «La reina mora».—G.



A Barcelona, agraciada con varios premios mayores, correspondió el famoso "gordo" de Navidad

VALENCIA SE LLEVO EL QUINTO, EL SEXTO Y EL SEPTIMO Y UNO DE 50.000 PESETAS

ENTRE LAS OTRAS CAPITALES FAVORECIDAS POR LA SUERTE NO FIGURA GRANADA

MADRID, 22 (CIFRA). — Cien cajetas había en la puerta de la calle de Montalbán, número 9, a las ocho y media de la mañana, hora en que entraron los periodistas en el salón de sorteos, cuando en éste se hallaba tan sólo unos empleados.

El primero de la "cola" es un hombre viejo, con barbas de unos cuantos días. Se llama Vicente Méndez, de Madrid, y tiene setenta y dos años. Con su mujer, "madrugó" el día 9 de este mes para que no hubiese otros que se les anticiparan. El tercero es un muchacho con cara de pona, salud, Manuel García Sánchez, de Barcelona, que tiene treinta y cuatro años. Vino a Madrid a pasar un reconocimiento médico y por falta de medios decidió ponerse en la "cola" hace cuatro días. "Creado que no me va a salir la cosa" — ha dicho a uno de los redactores de la agencia Cifra. Sin embargo, a la hora de entrada habían recibido 100 pesetas el primero y 50 los cinco siguientes.

bieron anoche ocho cajetillas de tabaco picado y también botellas de coñac y una cena ofrecida por una señora de la calle de Juan de Mena. A última hora el primero había recibido cinco duros más y nadie se presentó para comprar puestos.

Los invitados, a continuación de los periodistas, llenaron por completo el salón de sorteos, y a las 9.10 de la mañana la presidencia ocupó la mesa. Entre los periodistas, en la tribuna, toma asiento mister Stephen Thaddeus, mayor del Ejército americano. Mientras se efectúan los preliminares, nos cuenta que en América no hay lotería nacional. Sólo hay loterías particulares de sociedades benéficas y religiosas en las que los premios son de automóviles a pavos.

Poco después de las nueve comienzan a cantarse los números, en las operaciones de recuento.

SE CONSTITUYE LA MESA

La Mesa está constituida por el jefe de la sección de Loterías

del ministerio de Hacienda, don Julio Zancada Ruata, que ostenta la presidencia, y como vocales, don Pedro Sanz López, don Domingo Abello y don Joaquín Campos, este último, gestor del Ayuntamiento de Madrid.

En el recuento previo de horas, algunas personas piden se les muestren las bolitas de sus números y solicitan los correspondientes al 19.852, 38.706, 21.375, 31.010, 31.995, y el periodista Hernández Páez solicita se le enseñara el número 16.232.

LOS PERIODISTAS EN LA TELEFONICA

La sala de Prensa de la Telefónica está desde las nueve de la mañana llena de periodistas, para seguir las incidencias de la información del sorteo. La compañía ha establecido, como en años anteriores, un servicio de transmisión conectado con la sala de sorteos, donde actúa el locutor "Bolíche", el sobrino del gran Bernabé.

La expectación no sólo se mantiene, sino que aumenta conforme se aproxima el principio del sorteo. Todo el mundo está pendiente de la salida de los gordos, para iniciar la gran desahogada búsqueda de los felices afortunados. A las nueve y cuarenta, "Bolíche" anuncia que ha comenzado el "embolado". La Asociación de la Prensa, como siempre, obsequió a los informadores con un desayuno.

ACTUAN LOS OPERADORES DEL "NO-DO"

Un escéptico autorizado previamente canta el número 16.232. Quiere comprobar que su número está en la tablilla, y el empleado se lo enseña inmediatamente para su satisfacción. Actúan los operadores del "Nodo" y los locutores de radio comienzan a transmitir su reportaje. Después son varios los espectadores más que desean ver las bolas de los números que juegan. Ni uno solo, como es natural, se siente defraudado. También los fotógrafos de la Prensa trabajan con ligeros murmullos y ojos de sueño. Para facilitar la información, la dirección general de Timbre y Monopolios entrega a los periodistas hojas que indican los números, premios, y pesetas.

A las nueve y veinte comienza a funcionar el tubo espiral que, como todas las operaciones a la vista del público deja ver las bolas que poco a poco pasan al bombo grande. Cinco grandes reflectores iluminan el trasiego que se efectúa sin el menor entorpecimiento. El público ha invadido por completo el salón y los empleados se ven y se desean para apaciguar los ánimos. También el presidente tiene que agitar con vehemencia la campanilla.

LOS NIÑOS DE SAN ILDEFONSO

El colegio municipal de San Ildefonso ha enviado de "dulce" por lo bien vestidos, el mejor cuadro de sus colegiales cantores. Son éstos: primera, quinta y novena tabla; Ricardo Repullés Lamela, José Antonio Ferrer, Fernando Vázquez y José L. Arroyado; segunda, sexta y décima tabla, José María Aznar, Juan Antonio Contreras, Jesús García y Francisco Martínez López; tercera, séptima y undécima, Angel Salcedo, Enrique Barrero, José L. Ramírez, Gonzalo y Luis de Juan Rivera; cuarta, octava y duodécima, Asensio Amado Pérez, Aguilón López Ors, Lázaro García Gámez y

Angel Sanchidrián Ponzal. Como suplente, actúan en la primera tabla Francisco Dorado, Germán García, Esteban Lázaro y Manuel Albacete, y en la segunda Félix Valmiñán, Andrés Otero, Buenaventura García y Manuel Miguel García.

OTRO PREMIO DE CONSIDERACION

Saló a las 9.47 minutos, es decir, dos minutos después, el número agraciado es el ocho mil ochocientos veinte (8.820). Y también premiado con setenta y cinco mil pesetas.

A las 9.67 van ocho minutos sin salir ningún "gordo".

A las 9.53 se produce el hecho curioso de salir el número diez mil "peño", el que también le corresponde diez mil pesetas de premio.

TERMINA LA PRIMERA TABLA

A las diez en punto ha terminado la primera tabla de la que no han salido premiados más que dos números con premios "gordos". Son el 8.820 premiado con setenta y cinco mil pesetas y del cual han correspondido tres series a Madrid y dos a Barcelona y el número 37.229, también premiado con setenta y cinco mil pesetas, que se lo lleva integro Salamanca.

EL PRIMER GORDUELO

A las diez menos cuarto de la mañana, sale el primer premio importante. Corresponde al número 37.229, premiado con setenta y cinco mil pesetas.

El número 16.232, que sale a las diez y dos minutos de la mañana, se lleva el primer "pellizco" serio del sorteo, pues le corresponden doscientas cincuenta mil pesetas.

Dos minutos más tarde, a las diez y cuatro minutos, aparece el 29.093, premiado con cincuenta mil pesetas.

EL QUINTO ESTA MUY REPARADO

VALENCIA, 22 (CIFRA). — Los dos millones y medio de las cinco series del quinto premio han correspondido a Játiva. El número 37.636 fue vendido en la administración de lotería del señor Bello, de Valencia, a don Alfonso Sancho, que lo adquirió para el Circolo de Obreros Católicos de aquella ciudad, por lo que se supone que está muy reparado.

EL QUINTO PREMIO SE LO LLEVA VALENCIA

En el 37.636 han caído quinientas mil pesetas a las diez y treinta y ocho minutos, y son para Valencia.

EL DIRECTOR DE LA TELEFONICA, SALUDA A LOS PERIODISTAS

MADRID, 22 (CIFRA). — A las once de la mañana, el director de la Compañía Telefónica Nacional de España, don Demetrio Mestres, se desplazó de su despacho para saludar a los periodistas en la sala donde realizaban la información del sorteo de Navidad. Fue acogida su presencia con muestras de afecto y simpatía. El señor Mestres dirigió la palabra a los periodistas, despidiendo un saludo preferente a la Prensa y haciendo votos por su prosperidad y por la prosperidad de España, que el Gaudillo conduce por los mejores de protectores. En nombre de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, dió las gracias al señor Morales, quien propuso que se le considerara periodista de honor, e hizo igualmente votos por la prosperidad de España.

Momentos después salió del bombo el 8.595, premiado con los seis millones de pesetas. Se produjo el consiguiente revuelo entre los informadores hasta saber en qué lugar ha correspon-

dido, para dedicarse a la búsqueda de los agraciados.

NO SE CONOCE A LOS POSEEDORES DEL SEGUNDO PREMIO

ZARAGOZA, 22 (CIFRA). — Una serie completa del número 8.595, premiado con seis millones de pesetas, ha sido vendida íntegra en la administración número 4, que regenta doña Dolores Balla briga, sita en la plaza de Sas, número 7. Esta lotería fue fundada hace diez años y nunca ha bía dado ningún "gordo" de Navidad. No se sabe nada del paradero de esta serie, que se supone ha sido vendida en participaciones grandes. La misma administración ha expedido el número 8.594 (una serie), que está repartido en participaciones de cinco pesetas.

TERCERA TABLA

A las 10.16 comienza la tercera tabla. Hasta este momento, los premios de mayor consideración salidos del bombo son los siguientes: 12.623, premiado con 250.000 pesetas; correspondiente a Valencia. El 5.474, de cien mil pesetas, se queda íntegro en Madrid. El 8.820, de 75.000 pesetas, se lo han repartido amigablemente Barcelona y Madrid.

El 37.229, que fué el primer premio "respetable", es todo entero para Salamanca, y el 29.093, de 50.000 pesetas, permanece en "secreto" a esta hora en que transmitimos.

Este sorteo consta de cinco series de cincuenta mil billetes cada una y se distribuyen 69 millones de pesetas, en 8.204 premios para cada serie. Además de los premios mayores se distribuyen 3.285 premios de diez mil pesetas cada uno, 499 de diez mil pesetas para cada uno de los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que

obtiene el premio primero; 99 aproximaciones, de 10.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo tercero y cuarto.

Tendrán reintegro cada uno de los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.

Dos aproximaciones, de 150.000 pesetas, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio primero; dos de 100.000 pesetas; para los del segundo; dos de 65.000, para los del tercero, y dos de 43.500, para los del cuarto.

Se aclara el "misterio" del 29.093, premiado con cincuenta mil pesetas. Corresponde íntegro a los catalanes, pues Barcelona se lleva todas sus series.

A las diez y veinticinco, es premiado con un "pellizquito" de cincuenta mil pesetas el número 3.217.

SE ANIMA EL SORTEO

El sorteo se anima algo pues dos minutos después, a las diez y seis minutos, el número 5.474, es premiado con cien mil pesetas.

SALE EL SEGUNDO PREMIO

A las once y doce minutos salen los seis millones de pesetas, del segundo premio, para el número 8.595, que se reparten Zaragoza, Santander, Bilbao, Coruña y Logroño.

ABURRIMIENTO GENERAL

A las diez y treinta y uno han comenzado a salir los números de la cuarta tabla después de un sorteo bastante aburrido, en el que los premios mayores van saliendo muy espaciados en medio de una pedrea monótona. Falta todavía por salir los cinco premios mayores. El mayor hasta ahora es el sexto, único premio de doscientas cincuenta mil pesetas de este año, que ha correspondido a Valencia.

OTRO «GORDO» CON UN MILLON

Con un millón de pesetas sale premiado el número 15.354 a las 11.27 minutos, que se reparten Sevilla y Madrid.

A continuación, los niños cantan el 2.057, con 50.000 pesetas.

A las 11.48 sale el número 31.637, con cien mil pesetas, que se van a Cádiz

LA LOTERIA

Por W. FERNANDEZ-FLOREZ

IGNORO si la idea de crear en Inglaterra una lotería nacional con tentadores premios ha fracasado ya o sigue en debate. Se dice que el positivismo británico rechaza por parecerle una especulación realizada por el Estado sobre los vicios de los súbditos. Pero tal concepto es mío. Desde lo alto de nuestra experiencia española podemos asegurar que a una nación que no cuente con una lotería importante le falta algo. Malo será que no tenga Marina mercante, malo que carezca de ferrocarriles, espantoso que no organice bibliotecas. Sin embargo, nada tan desesperante y cruel como la falta de la Lotería.

Debe aclararse ante todo el verdadero sentido de esa poco complicada institución. El comprador de loterías no es un vicioso; no es tampoco un jugador. Antes se encontrará un poco inmoral en el que invierte parte de su tiempo en manejar las cartas del "bridge" o las fichas del inocente dominó que en el que adquiere una participación en un billete. Aquel ama el juego por el juego, éste hace una consulta al destino. En un país donde funcione la Lotería siempre habrá a nuestro alcance una posibilidad de ser ricos. Estremecese pensar en el punto de amargura que existirá dolorosamente en la vida de esos hombres que tienen que pensar así:

—Yo no puedo esperar ninguna herencia, mi empleo es modesto, mi sueldo escaso, carezco de bienes; ni mis aptitudes ni el trabajo a que estoy sometido me permitirán salir de la presente humildad. Nunca podré comprar un palacio ni hacer un viaje alrededor del mundo ni poseer un Rolls y criados y manjares exquisitos en vajillas de plata; nunca podré ramantarme sobre lo que soy, y como soy moribundo.

A esa cartela melancólica del hombre capaz de leer su propia novela gris hasta el último capítulo especando en luminosa esperanza del que puede decir:

—Nada soy, nada tengo; pero... el día que me toque la lotería...

Quien compra un billete o una fracción de billete realiza el célico acto de entrecabrar la puerta por si la suerte pasa ante ella y quiere entrar. Si entra, ya es rico; si sigue de largo, el nombre se limita a pensar:

—Quizá sea otra vez.

Y si le dicen que la probabilidad es muy pequeña y que sólo le alcanza uno entre muchos millones, puede argüir:

—¿Y por qué no he de ser yo ese uno?

Y nada se le puede objetar. Yo no admito a quienes se jactan de no haber gastado nunca ni una peseta en Lotería; más

bien siento por ellos un poco de piedad; me producen la impresión de que se ha secado algo en su espíritu o de que la realidad les tiene tan cogidos entre sus brazos de pulpo que no les permite reportarse ni un palmo sobre las duras matemáticas de la vida, sobre esa parte de cálculo que la vida tiene, y gracias al cual se puede ir más o menos volando sobre los fines, pero no volando sino sobre el áspero suelo.

Personalmente, apenas entrebri mi puerta dos o tres veces al año, en aquellas ocasiones en que la Suerte pasa más cargada de talegas. Y la verdad es que nunca veces visitarme, hasta ahora. Pero comparto la alegría de millones de seres en estos días que anteceden al gran sorteo de Navidad. Hay en ellos un ambiente especial de contento, el regocijo de unas visperas generosas. Cada cual piensa que en una fecha segura y próxima puede ocurrir la maravillosa metamorfosis que haga de él un ciudadano opulento o que, a lo menos, ahuyente sus angustiosos apuros. Pocas almas habrá en las que no se haya encontrado la lucecita de la fe, y en torno de ella revolotean las mariposas de la ilusión. ¡La ilusión!

Bien vale unos duros sentirse en el espíritu, apresada, nuestra, colmándonos de sugestiones magníficas una semana, dos semanas, un mes... desde que somos dueños de un número; bien merece un pequeño sacrificio el tener derecho a construir nuestro castillo en el aire. A todos nos toca, en el peor caso, un premio importante; el fundamento para soñar.

Hasta creo que la Lotería acrece la bondad. Muchas personas que de ninguna manera donarían siete mil duros a nadie, regalan una participación que puede valerles. Es como si decidiesen amparar bajo la querre propia — en la que confían — a los que suponen que se la tendrán.

Y a mí me parece que esto de tragarse suerte al desventurado es un más entendedor que favorecer con unas pesetas — tantas veces desembolsadas triquinamente — al que las precisa para un momentáneo apuro. "Voy a ver si le doy suerte", se dice. No se suele hablar de dinero, peseta a que en dinero se traduce. Y resulta más elegante y más fraternal.

(Prohibida la reproducción.)

CONTRA TODA CLASE DE DOLORES
Cafeteronal

Hasta los mas altos picos Kaga
ACADEMIA BRUJULA
Con su moderna método de enseñanza por correspondencia
CUALQUIER RANGOS: COMERCIAL - INGLÉS - CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL - AUTOMATICA - ORTOGRAFIA - TACUIGRAFIA
¡MÁS HOY MISMO! nuestro folleto de 72 páginas, ilustrado a todo color GRATIS Y SIN COMPROMISO
Apartado 817 **BILBAO**

El mejor regalo de Navidad, es una cesta de PASCUA como las que ha preparado este año
CONFITERIA y PASTELERIA "GRAN VIA"
Lo más selecto en toda clase de dulces de PASCUA, lo presenta esta CASA, deseándole al mismo tiempo unas felices Navidades.
GRAN VIA, 33 - Dpdo.

Premiados con 10.000 pesetas

DECENA Y CECENTENA
91 181 260 636 298 337 537 642
250 837 558 770.

MIL
377 957 080 003 036 054 463 057
023 256 804 392 894 518 271.

PARA SU COMPRA O VENTA
DE FINCAS, NO OLVIDE ESTE
NOMBRE: PEDRO MUÑOZ

DOS MIL
145 294 677 293 911 022 928 930
540 081 560 101 910 388 610 085

711 473 608 610 461 640 853
881 886 668

TRES MIL
130 221 941 117 408 504 370 093
772 077 216 686 490 495

PROXIMA APERTURA "EL LI-
BRO DE ORO". MARIANO AL-
MENDROS. HILERAS, 5.

CUATRO MIL
344 708 184 236 841 360 353 114
505 508 006 346 297 070 765 305

SI usted visita LA ROSALEDA,
ahorrará dinero y será uno de sus
más ávidos clientes.

QUINCO MIL
818 909 360 521 086
042 078 369 074 558 746 313 446

SEIS MIL
111 867 092 038 032 995 244 508
294 535 742 119 371 078 002

MATERIAL COMPLETO PARA
ESUELAS Y AYUNTAMIENTOS,
"EN "EL LIBRO DE ORO"

SIETE MIL
672 045 675 709 224 876 809 636
102 902 949 941 641 060

El perfume que usted no encuen-
tra lo tiene a su disposición
LA ROSALEDA

OCHO MIL
345 063 535 061 385 425 827 886
979 182 749 916 953 279

NUEVE MIL
835 993 415 025 525 176 638 014
649 329 154 188 530 565

PARA UN BUEN DESAYUNO,
EN CAFE - BAR ALIATAR
RECOGIDAS, 7.

DIEZ MIL
068 824 009 562 704 079 951 331
863 851 777 367 355 888

DOCE MIL
738 031 767 665 619 925 907 330
179 771 236 599 726 838 535

El Arco Iris en toda clase de lan-
nas, lo encontrará en
LA ROSALEDA

ONCE MIL
920 533 632 093 147 961 484 991
092 045 804

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

ALFA
La primera marca española
Exposición y venta: PLAZA NUEVA, 3

ACEYTE YNGLES
PARASITO QUE TOCA... MUERTO ES!

Lo mismo SECO QUE DULCE siempre Anís Espinosa
V. Galud Sotelo, 8
Teléfono 1385

ALMACENES HERREROS
San Jerónimo, 9 y 11
CONFECCIONES, PAQUETERIA y PERFUMERIA
Señoras: No tire sus medias porque tengan rasas; envíelas a estos Almacenes y quedarán como nuevas. Si adquiere sus medias en esta casa se le entregará un boleto que le dará derecho a repararlas gratis.

PREMIOS MAYORES
1.º 35.820 15.000.000 Barcelona.
2.º 8.595 6.000.000 Zaragoza, Logroño, Santander, Bilbao, La Coruña.
3.º 35.912 3.000.000 Barcelona
4.º 15.354 1.000.000 Sevilla y Madrid.
5.º 37.636 500.000 Valencia.
6.º 12.623 250.000 Valencia.
7.º 44.080 150.000 Valencia.
8.º 5.474 100.000 Madrid.
9.º 31.937 100.000 Cádiz.
10.º 37.229 75.000 Salamanca.
11.º 8.520 75.000 Barcelona y Madrid.
12.º 42.370 75.000 Barcelona.
13.º 29.093 50.000 Barcelona.
14.º 8.217 50.000 Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.
15.º 4.769 50.000 Palma de Mallorca, Huelva, Madrid, Zaragoza y Pasajes.
16.º 2.097 50.000 Madrid.
17.º 14.358 50.000 Valencia y Lora del Río.
Tienen reintegro los terminados 'en 0

OFICINAS PEDRO MUÑOZ
CORREDOR MATRICULADO
COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
HIPOTECAS, TRASPASOS Y VITALICIOS
Broche de oro de 22 kilates en todas sus operaciones
SANCTI SPIRITU, 31 (frente a Teléfonos)

FALCON
FABRICA DE CAMAS METALICAS
Venta directa al consumidor
RESTAURACION DE TODA CLASE DE CAMAS NIQUELADAS
Despacho y talleres: SAN MATIAS, 31 (esquina a Colcha)

Instaladora GRANADINA
Instalaciones, Conservaciones y Reparaciones eléctricas
ALCAICERIA, 12 - Teléf. 2917

Los bares y cafés que se surten de loza y cristal, en ALMACENES NOGUERAS COLCHA, 7
Sabén que allí encuentran lo mejor y más barato

BICICLETAS CABALLERO, SEÑORA y NIÑO
MAQUINAS PARA COSER Y RELOJERIA
Piezas y accesorios en general
Ventas al contado y plazos
ARTICULOS DE PIEL
Juan Cervera Núñez
ACERA DE DARRO, 20 (Puerta Real)

DOCE MIL
738 031 767 665 619 925 907 330
179 771 236 599 726 838 535
088 547 338 691 859 012 291
968 951 417 832 383 524 558
045 754 972 052
322 369 477 646 609 715 189
016 817

CATORCE MIL
605 883 137 049 875 233 714
7447 932 363 363 820 841
200 589 518 767 920 224 329
218 812 073 877 757 379
565 496 465 548 130 907 769
028 031 520 849 794 610 132

DIECISEIS MIL
946 748 840 194 649 678 858
530 536 374 241 217 052 775
699 716 556 104 231 199 370
411 841 936 511
898 501 528 766 149 431 907
821 358 072 750
730 596 119 453 388 868 273
539 321 995 261

DIECIOCHO MIL
257 521 881 809 307 037 832
393 945 682 445 940 090
483 561 787 171 159 469 991
361 075 765
655 042 653 800 821 339
DIECINUEVE MIL
020 796 222 328 243 251 711
652 029 766 765 148 358 469
728 057 821 196 186 740 529
535 297 054
032 234 942 354 647 760 218
103 107 638 109 454

VEINTE MIL
486 356 853 320 618 626 132
013 272
VEINTIUN MIL
505 801 994 251 905 337 871
713 697 238 567 236 634 034
959
326 699 647 418 117 517 037
769 059 644 821 243 495 943
608 223 864 471 079 501 873
056 419 654 937 639 710 827

VISITANDO OFICINAS
PEDRO MUÑOZ, LE FAVO.
RECERÁ LA SUERTE.

VEINTITRES MIL
955 232 171 111 550 275 138
797
839 125 863 782 233 687 537
261 127 255 079 432 075
570 734 449 216 876 948 207
764 979 095 582
VEINTIQUATRO MIL
101 756 503 799 476 816 827
115 371 012 593 943 103 100
310 667 321
876 734 724 104 802 892 282
652 272 779 298 280 386 609
884
320 544 474 531 640 579 748
876 910 783 449 223 232 056
607 499 878 055 848 673

MURECOS, ARTICULOS PARA
REGALO, EN
LA ROSALEDA

VEINTICINCO MIL
584 709 152 657 777 533 847
159 795 340 268 879 604 520
634 494 421
012 668 816 807 691 851 496
410 373 786 252 159 812 151
150 354 004 251 749 612 181
582 114 097 542 230 149 717 063
608 172 104 590 697 199
VEINTISEIS MIL
660 560 729 759 065 773 991
235 913 854 709 981 357 789
837 416 630 992 411 394 040
505 641 122 710 806 574 947
457 637 189 109 447 347 055
522
819 651 165 167 604 374 307 975
427 656 667

PARA COMER BIEN Y ECONO-
MICO, EN BAR ALIATAR
RECOGIDAS, 7.

VEINTISIETE MIL
323 122 949 940 267 113 088
769 832 463 799 593 402 389
490
725 901 178 900 334 756 398
857 654
338 310 981 946 682 859 882 491
944 349 977 894 969 598 379 593
692 171 700 195 786 460

Sus dudas para el regalo de Reyes
las resolverá en
LA ROSALEDA

VEINTIOCHO MIL
296 931 274065 831 870 261
308 041 496 960 513 301 433
453 968 215
368 134 042 942 419 144 966
742 153 775 811 501 961 226
226 046 835 321 434
572 8650 547 410 256 238 787 041
020 672 097 598 029 125

LOS MEJORES APERITIVOS Y
MERIENDAS, EN BAR ALIATAR.
RECOGIDAS, 7.

VEINTINUEVE MIL
864 841 810 965 099 396 689
693 406 682 370 471 387 329
936 691 768 119 410
682 101 472 263 659 944 583 973
007 018 602 300 633 865 279 026

PARA ARTICULOS
DE BELLEZA,
LA ROSALEDA

TREINTA MIL
879 974 144 909 627 560 970
717 984 565 064 574 893 770
887 814 566 570
677 582 387 212 244 795 573
182 442 533 008 996 744 175 275
288 472 342 955 352 756 819 943
311

SI QUIERE BEBER UN BUEN
VINO, VISITE BAR ALIATAR
RECOGIDAS, 7.

TREINTA Y UN MIL
061 158 081 874 747 739 948
881 198 076 731 693 753 723
682 280
841 336 309 829 380 240 789 532
804 219 251 769 322 163 821 447
919 004 348 510 852 310 055

(Pasa a la página octava)

MAS DE MEDIO MILLON DE PESETAS SUMA YA LA SUSCRIPCION PRO CAMPAÑA DE INVIERNO

En la secretaría particular del Gobierno civil nos fué facilitada la novena relación de donantes a la suscripción abierta para socorrer a los necesitados de Granada durante las próximas Navidades y meses de invierno: Suma anterior, 463.809,43; Pinar de Cázulas, 300; Teatro Cine Cervantes, 250; Ilustre Colegio de Abogados, 250; Cámara Oficial Agrícola, 250; don Emilio Robles Martín, 200; Sección Nacional, 200; don Francisco Carillo Herrera, 200; don Francisco Huertas Soto, 200; Garzón Hermanos, 200; Calzados Alhambra, 200; Colegio Inmaculada de H. Marías, 200; don Ramón Campos Palido, 150; don Victoriano Moral Vilchez, 150; don José Gijón Bárcena, 100; don Miguel Alaminos Rodríguez, 100; don José María Tapia Barros, 100; don Benito López Amor, 100; Pascual Hermanos, 100; Calzados La Unión, 100; don Martín Ballesta Parra, 100; Liceo de Granada, 100; don Francisco Lapido, 100; Sr. Recaudador de Hacia, 2.ª Zona, 100; Colegio Oficial Gestora Administrativa, 100; don José Burgos Pralico, 100; Academia Morales, 100; don Juan de Dios Talavera, 100; don Antonio Romero López, 100; don Joaquín Ruiz Gómez, 75; Calzados Gadorra, 75; don José Castillo González, 50; don Juan Romero Granados, 50; don Luis García Rodríguez, 50; don Carlos García Vázquez, 50; don Antonio de Fuentes Cervera, 50; don Manuel Marín Forero, 50; don Francisco Morales Jaldó, 50; don Antonio Sandoyal García, 50; don Joaquín Muñoz Sevilla, 50; don José Martín Jiménez, 50; don Joaquín Loren Rodríguez, 50; don Antonio Santos Pérez, 50; don Miguel Taboada Rodríguez, 50; Sr. Jefe de la Oficina de la Propiedad, 50; don Diego Ortega Gutiérrez, 50; don Manuel Martínez Jiménez, 50; don Luis Conde Teruel, 50; don Ramón Noguera Méndez, 50; don Carlos Martínez, 50; don Sebastián Pérez Molina, 50; don Antonio García Trevijano, 50; don Juan Rodríguez Foche, 50; don Miguel Ruiz Cabello, 50; don Juan J. Blázquez Muñoz, 50; don Miguel Rodríguez Pérez, 50; Calzados "El Caballero y Frías", 50; don Antonio López Correa, 50; don Pablo Gálvez, 50; don Federico Lara Vega, 30; don Manuel Terreros Conesa, 30; don Mario Jiménez Ruiz, 25; don José Padial Padial, 25; Compañía de Seguros "Lucero" S. A., 25; don Alfredo Navarro, 25; don José Medina Cartanza, 25; don Federico Benítez Jiménez, 25; don Miguel González Caro, 25; don Jerónimo Jiménez Villalobos, 25; don José Fajardo Martínez, 25; don Francisco Ruiz Linde, 25; don Rafael Fernández Megías, 25; Radio Omega, 25; don Rafael López López, 25; don Antonio F. Cantero Plata, 25; doña Sofía Folache de la Cruz, 25; don Manuel Romero Baena, 25; don Antonio Ayllón Román, 25; don José Parejo López, 25; don Miguel Cuesta Martínez, 25; don Augusto Corpas, 25; don Francisco Ruiz Hernández, 25; doña Adriana Castibero García, 25; don Francisco Quintán Calvo, 25; don José Jiménez Blanco, 25; don Eladio Castro Ruiz Martos, 25; don Manuel Arroyo Fernández, 25; don José V. Raso Durán, 25; don Manuel Cobo Rodríguez, 25; don Aurelio López, 25; don Enrique Ceres Contreras, 25; doña Enriqueta Grapados, 25; don Cecilio Carnicero García, 25; doña Pasora Entraja Riba, 25; don Rafael García Flores, 25; don Francisco Espina Ramos, 25; doña María Carmena Carmona, 25; don Rafael Conde Teruel, 25; don José Calaña Torres, 25; don Rafael González, 25; Academia S. Fernando, 25; doña Encarnación Roldán Martín, 25; don Cándido Pérez Castilla, 25; don Manuel Parejo Romero, 25; don Rafael Ruiz Molina, 25; don Juan Navarro Robles, 25; don Enrique Bonal Díaz, 25; don Recaredo Veredez Márquez, 25; don Antonio Victoria Martínez, 25; don Manuel Carró Peral, 25; Calzados "La Sultana", 25; don Juan Moral Luque, 25; don Manuel Bu-

Anuncios por palabras

Cada palabra, 0'30 pts; mínimo, diez palabras (El impuesto del timbre, a cargo del anunciante.) COMPRAS: OMFAMOS chaqueta p/m.o., justificando procedencia. "Montañas Industriales Hispano", imprenta, 1. (135) VENTAS: BOMBAS "IMEAL", para riegos. Gran Capacidad. 18. Teléfono 2-5-0-0. Granada. (138) SI necesita usted comprar, vender, alquilar, traspasar, etcétera, acuda a esta sección del diario PATRIA. BOLSA de goma para hielo y arena caliente. BAZAR RAYOS X. (136) OCAION. cafetera campeon, nueva, con cupo. Recordad. 10. Bodegas CRUCES. (161) EL servicio de colocación es nacional, público y gratuito. Las empresas están obligadas a solicitar de las Oficinas de Encuentramiento y Colocación los trabajadores que necesitan, pudiendo elegir entre los inscritos en el paro.

Estos anuncios se reciben en la Administración de PATRIA y en las Agencias de Publicidad «PUBLSOL» y «MICO»

COÑAC 103 Bobadilla pruebe y compare

hejos Girón, 25; doña Aurora Muñoz Sánchez, 25; don Miguel Castillo Jiménez, 25; don José L. Fernández López, 25; don Miguel Anrellano Ruiz, 20; don Agustín Rodríguez Gallegos, 20; don Antonio Oliver Brocal, 20; don José Castro García, 20; don Antonio Castellano Illescas, 20; don Manuel Moya Fernández, 20; don Ricardo Martín López, 20; don Antonio Rodríguez Pérez, 15; don Vicente Segura Gómez, 15; don Capó Callejón, 15; don Felipe Ortiz Rodríguez, 15; don Pedro Capeli Guerrero, 15; doña Celia Ariza Rodríguez, 50; don Ramón Ariza Rodríguez, 100; don Francisco Rodríguez Fernández, 25; Director de la Prisión Provincial, 25; don Francisco Jiménez Casquet, 25; don Antonio García Licián, 25; doña María Blanca Zayas, 50; don Manuel Docavo Núñez, 25; don Lorenzo Román Cuervo, 50; don José Sanjuán García y Cia, 100; don Manuel Montero Gallegos, 75; don Manuel Zurita Moreno, 25; don Antonio Romero López, 10; doña Natalia Moreno, Viuda Hernández, 25; Sra. Viuda de don Juan Mingorance, 50; don Otdulio Jiménez, 50; don Antonio Jiménez Olmedo, 25; señora Viuda de Navarrete García, 50; doña Manuela López Font, 25; don Manuel Rivero Piffar, 25; don Emilio Gómez Santos, 5; don Antonio Alvarez Ruiz, 5; Sres. Capellanes Reales, 200; don Cristóbal Tarifa, 30; doña Isabel Velilla, 25; don Rafael Marfil Romero, 10; Mármoles y Construcciones, 100; don Antonio Reinoso López, 50; don Antonio Ariza Sánchez, 50; don Antonio Barcano Avendaño, 50; don José Blázquez Castellano, 25; don Ricardo Valdivia, 25; don Juan Muñoz Marrodan, 25; Librería "Padre Suárez", 50; don Jacobo García Alcaraz, 25; don Gonzalo Sánchez, 25; doña Emilia Guerrero, 5; don Vicente Sánchez, 5; doña Manuela Villegas, 10; doña Inocencia Jiménez, 10; don José Velázquez Díaz, 100; don Miguel Arcas Robles (Garage Iberia), 200; Arquitecto Jefe y personal de la Oficina Comarcal de Regiones Devastadas, 300; doña Joaquina Montilla, 10; doña Angustias Tallón Avila, 5; don Antonio Luzón Gómez, 25; don Luis Carranza García, 10; don José Pérez Sánchez, 5; don Antonio Martos García, 15; Compañía Aleina Graells, 300; don Cristóbal Manuel López González, 50; don Melisés Linarez, 2000; don Faustino Sánchez Serrano, 25; don Rafael Hiltos Rodríguez, 50; don José María Nestares Cuellar, 50; don Alfonso Narvaez Ulloa, 100; don Miguel Ortega Ibañez, 5; don Antonio Aranda, 15; Delegación Provincial de Abastecimientos, 1.546; Directora de la Academia Católica Femenina, 100; don Juan Martín, 25; doña Eulalia Ucha, 15; don Juan Gómez Gámez, 40; doña Trinidad García Sánchez, 15; doña Regina Rodríguez, 10; don Francisco Rosel Domínguez, 10; E. R. S., 200; don Antonio Casado Corzo, 100; Destilaciones García de la Fuente S. A., 200; don José García de la Fuente, 100; doña Carmen Santos Díaz, 25; doña Purificación Rescalvo Torres, 35; don Eduardo Moreno Velasco, 500; don José María Sánchez de Molina, 100; don José Martínez, 75; doña María de Lacalle y Arroyo y Hermanos, 15; doña Blanca Rubio, Viuda de Fidel Fernández, 100; doña Sofía Sánchez González, 10; doña Concepción López, 10; doña Ciriilde Rodríguez, 10; doña Encarnación Jiménez, 5; don Eduardo Verdugo Campillo, 50; don Francisco García Buljón, 25; doña María Luisa Uceda Valderrama, 15; don Diego Sánchez García, 25; don Juan Heise Urrutia, 10; doña Rosario Agrela Viuda de Jiménez de la Serna y su hijo don José, 500; don Rafael Rivas Peregrina, 25; don Juan Paláez Quintana, 10; don Miguel Alcalá Muñoz, 10; don Enrique Guerrero Espadas, 25; don José Ladrón de Guevara, 20; Testamentaria de Josefa Ladrón de Guevara López, 5; don Antonio García de la Fuente, 25; doña Consuelo Gómez Martínez, 15; doña Julia Follet, Viuda de Velasco, 50; don Ángel Fuercollano Rodríguez, 10; don Jesús Benarides Varona, 25; don Juan Alonso Rodas, 100; don Mateo Olmedo del Peral, 25; don José Rola Torices, 25; don Pedro Moreno Agrela, 300; don Manuel Cabrera Verdugo, 100; doña Teresa Soto Lara, 25; don Manuel Nieto Villalba, 50; don José Romero Samos, 25; don Antonio Pérez Prior, 50; doña Ramona Dergol Viuda de López-Cuevo, 50; don Manuel Rafael Castillo Pérez, 25; doña Josefa Taboada, 25; doña Petra Adela Solana, 25; don Enrique de la Higuera, 35; don Francisco Román, 30; don José Romero García, 5; don José Alarcón Martín, 25; don Joaquín Rodríguez Romero, 25; doña Ana María Casares, 5; don José Villalta García, 15; don Francisco Ocaña Ortega, 10; don José Cuadrado Durán, 100; don Eduardo Vázquez Reyes, 25; doña María de los Angeles Sánchez-Urrutia, 50; Jefatura del Distrito de la Milicia Universitaria, 200; don Miguel Medina, 25; Un militar, 25; doña Aurora García Martín, 5; don Ricardo Gómez Contreras, 100; don José Fernández Arroyo, 150; don José Fernández Fernández, 15; don José Sánchez Cánovas, 5; don Esteban Maldonado Noguera, 5; don Antonio Castillo Romero, 5; don Luis Velázquez Romero, 5; don José Noguera Díaz, 5; don José Lizana Caldera, 5; don José Delgado Obrero, 5.000; don Antonio García Pérez, 2.000; Alpujarra S. L., 1.000; don Valentín Sago Susunaga, 1.000; don Antonio Moreno Valverde, 500; don Luis Gómez Hermanos, 500; don Francisco Contreras Palma, 500; Martínez Cañavate S. A., 500; don José Muro y Cia. S. L., 500; don Juan Muro Sáez, 500; Hijos de Carlos Rodríguez Ortega, 500; don Bernabé López Cepas, 500; don Felipe Fernández Pérez, 500; Jiménez y Olea S. L., 500; don Juan Antonio Cáliz Almirón, 500; don Antonio Delgado Ruiz, 500; don Manuel López Martín, 250; don Manuel Morales Monte, 200; don Narciso Castro García, 200; Viuda de Esteban Periche, 300; don Antonio Sánchez Jiménez, 100; don Francisco Aragón Alvarez, 100; don Diego Garzón Garzón, 2.000; don Miguel García Doña Sabihonda y Guillermina saludan a las niñas y les anuncian la salida del octavo número de "BAZAR"; ¡Más interesante y divertido que nunca! ¡No dejes de comprarlo!

Doña Francisca Martín Román. Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora. Que falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (E. P. D.)

EL SEÑOR D. Antonio Navarro Fernández. Que falleció ayer en nuestra ciudad, a los 74 años de edad, confortado con los Auxilios espirituales (E. P. D.)

CABRONAS. Una cuidadosa selección entre los mejores muestrarios ha coronado en el sorteo sin igual que presenta Almacenes GRAN VÍA.

LISTA GENERAL DE LA LOTERIA

(Viene de la página sexta)

TREINTA Y DOS MIL
 730 253 152 291 056 243 018
 889 304 839 269 408 944 044
 173 267
 354 220 582 390 542 268 443 375
 392
 848 295 420 872 774 654 932 815
 974 446 870 190

TREINTA Y TRES MIL
 515 775 605 876 043 820 689
 076 833 196 403 063 788 427
 328
 140 266 376 781 632 904 265 332
 631 784 159 138
 181 518 734 843 579 927 323 784
 058 211 731 088 920 577 147

TREINTA Y CUATRO MIL
 880 543 233 907 016 694 730 586
 108 207 311 900 632 417 901 191
 470 404 122
 973 533 012 156 126 400 258 734
 582 340 011 959
 338 397 827 416 135 028 000
 171 377 799 853 318 925 208
 424 934 610 485

TREINTA Y CINCO MIL
 937 112 177 723 825 621 472 657
 344 685 691 181 324 625 570 816
 980
 330 308 802 650 378 609 203 978
 859 650 814
 863 787 281 058 659 139 054 812
 489 270 555 711

TREINTA Y SEIS MIL
 567 678 533 318 118 711 759 664
 026 133 289 064 495 808 626 677
 567 613 781 842 645 617 398
 677 066 678 686 478 343 885 509
 268
 633 362 153 787 107 485 437 019
 568 344 755 656 788

TREINTA Y SIETE MIL
 163 826 347 940 748 309 903 196
 767 458 540 866 001 361 012 182
 455 542 506 871
 483 294 192 749 049 820 699 020
 069 661 581 778 162
 944 983 176 949 897 251 797 167
 877 680 337 102 314 769

TREINTA Y OCHO MIL
 327 492 667 324 486 109 399 320
 764 190 284 580 214 687 210 356
 720 639
 822 469 334 608 961 372 212 160
 160 295 316 087 226 685 369
 918 185 189 137 059 357 118 122
 583 680 124 698 018 559 411 025
 549

TREINTA Y NUEVE MIL
 378 835 462 345 263 980 055 966
 064 816 501 681 353 874 696
 999 075 285 397 668 038 001 398
 962 028 582 507 085 232 469 659
 294 828
 450 613 759 929 701 669 882
 133 829 723 148 767 204 845

CUARENTA MIL
 449 374 863 532 582 174 067 793
 804 894 656 317 572 878 484 806
 065 874 924 140 138 727
 758 966 261 278 555 660 738
 136 846 489 188 941 878 764
 673 773 816 371 964
 818 077 026 708 483 945 911
 758 799 606 974 454 482 935
 372 8286 315 563 760 674 903
 664 640 549

CUARENTA Y UN MIL
 500 781 275 299 418 958 632 636
 911 417 586 717 812 749 581
 625 490 584 164 128 458 441
 303 331 406 062
 501 502 113 659 093 683 560
 663 284

CUARENTA Y DOS MIL
 093 247 544 276 739 076 619 926
 596 462 899 745 270 435
 207 461 218 805 293 793 767
 482 469 100 397 345 825 690
 691 219 325 282 286 227 170
 266 042
 367 397 017 291 506 410 279
 599 169 382 647

CUARENTA Y TRES MIL
 101 342 012 371 201 431 584 055
 970 278 936 402 668 691
 694 040 303 066 978 438 568
 849 175 354 5272 956 177 908
 150 777 052 812 148
 516 392 478 812 163 566 311
 313 934 215 659 008 664

CUARENTA Y CUATRO MIL
 691 607 770 473 289 104 015 230
 228 655 059 678 395 801 241 319
 778 409
 518 730 938 668 341 501 347
 763 497 190 878 656 515 576
 57 084 178 734 507 816 873
 203 928 934
 695 258 103 374 684 816 450
 338 397 827 416 135 028 000
 732 458 898 871 846

CUARENTA Y CINCO MIL
 246 407 210 068 488 020 596 789
 729 878 012 936 826 873 970 846
 435 627 259 125 227 110 724
 838 802 722 673 973 790 554
 432 357 697 119 578 564 935
 043 033
 661 296 700 330 335 083 436
 339 476 226 632 564 860 737

CUARENTA Y SEIS MIL
 463 637 813 936 641 075 632 895
 911 325 287 150
 770 047 676 586 669 156 148
 747 144 888 001 050 559 939
 619 352
 619 449 124 682 869 784 675
 335 663 610 332 829 555 286
 431 057 974

CUARENTA Y SIETE MIL
 807 150 875 704 306 317 723 297
 664 407 256 924 060 775 261 454
 325
 566 144 201 001 172 620 544
 561 217 033 547 047
 456 435 956 925 961 287 285
 673 927 420 829 091 661 528
 186 095 676 793

CUARENTA Y OCHO MIL
 850 085 034 273 275 806 682 207
 769 736 551 832 820 294 053 051
 022 584 839
 520 672 398 330 235 484 473 020
 693 025
 622 161 045 613 073 321 890
 617 805 080 897 610 885 988
 255 490 578 723 047 276 718
 220 123 798 907

CUARENTA Y NUEVE MIL
 830 969 236 335 200 155 815 288
 486 374 490 048 739 699
 182 794 140 357 177 647 007 630
 875 681 196 484 481 456 825 128
 513
 381 879 675 175 697 351 340
 363 886 313 662 793 922 961

Anúnciese en PATRIA

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

HOY y MAÑANA ÚLTIMOS DIAS de la emocionante producción UNIVERSAL, en español.

MI MUJER ES UN MISTERIO

Con Constance Bennett y Don Porter. Noticiero NO-DO, 259 B. Sesiones desde las 5.

Albayzín Cinema

Desde las 5. Última, 11. Grandioso éxito de la magnífica película americana, en español.

PRINCESITA

Por Diana Durbin, Robert Cummings y Mischa Auer. La más simpática de las creaciones de Diana Durbin.

Príncipe Cinema

Hoy, FEMINA. Desde las 3. Última, a las 11. Taquilla, desde las 12.—Una extraordinaria película WARNER BROS.

CASABLANCA

Por Ingrid Bergman, Humphrey Bogart y Paul Henreid. La extraña ciudad donde se dieron cita el amor, la aventura, el misterio y la muerte. Seguidamente, LAS AVENTURAS DE MARCO POLO.

CUARENTA Y TRES MIL

101 342 012 371 201 431 584 055
970 278 936 402 668 691
694 040 303 066 978 438 568
849 175 354 5272 956 177 908
150 777 052 812 148
516 392 478 812 163 566 311
313 934 215 659 008 664

CUARENTA Y CUATRO MIL

691 607 770 473 289 104 015 230
228 655 059 678 395 801 241 319
778 409
518 730 938 668 341 501 347
763 497 190 878 656 515 576
57 084 178 734 507 816 873
203 928 934
695 258 103 374 684 816 450
338 397 827 416 135 028 000
732 458 898 871 846

CINE GRANADA

Mañana, grandioso ESTRENO de la maravillosa película en TEGNICOLOR.

SCHERAZADE

por la bellísima YVONNE DE CARLO. Hoy está a la venta la localidad para el ESTRENO de mañana.

Ha causado gran sentimiento la muerte del Arzobispo de Baleares

Hoy se efectuará la procesión de entierro

PALMA DE MALLORCA, 22. (CIPRA). — La noticia del fallecimiento del arzobispo-obispo de Mallorca, doctor Miralles Sbert, ha causado en esta isla gran sentimiento. El arzobispo ha vivido casi toda su vida en Mallorca, excepto el tiempo que fué obispo de las diócesis de Lérida y Barcelona. Se conocen detalles ejemplarísimos de la muerte del prelado mallorquín, el cual, después de recibir anoche el Santo Viático, agradecido al obispo coadjutor, don Juan Hervás, las adhesiones que había recibido. Esta mañana en vista de que su estado se agravaba, a las seis y media el obispo coadjutor le administró la extremaunción. El prelado solicitó que le fuera entregado un precioso Cristo, regalo de su madre. Después rezó fervorosas jaculatorias y besando repetidas veces el Crucifijo, expiró poco después. Entre las primeras autoridades que han acudido a firmar, figuran los gobernadores civil y militar, alcalde y otras personalidades. Esta tarde, a las seis y media, se rezará el oficio de difuntos en la Santa Iglesia Catedral. Mañana, a las once, tendrá lugar el entierro. Como es costumbre tradicional, el cadáver del prelado recorrerá las calles más céntricas de la vieja ciudad. Después se celebrará una misa de «corpore insepulto» y a continuación serán inhumados los restos en la capilla de San Pedro, de la Santa Iglesia Catedral.

DE ARTE CLAUSURA DE LA EXPOSICION PENZATO

Esta tarde, a las nueve, se efectuará en los salones del Centro Artístico la clausura de la Exposición de pintura de la artista señorita Penzato, que con tanto éxito se ha venido celebrando en estos días.

ARMAS

Canje de guías de pertenencia anteriores al año 1945 y revisión de armas de todas clases. Informes, en GESTORIA TRAVESI, Mesones, 6.

Ha regresado a Granada la expedición de profesores y alumnos de la Escuela de Estudios Arabes

Visitaron Ceuta, Tetuán, Larache, Alcázarquivir y Xauen

Ha regresado a Granada la expedición compuesta por profesores y alumnos de la Escuela de Estudios Arabes de Granada que han efectuado una excursión por diversas plazas de Marruecos. Dicha expedición estuvo integrada por el profesor de dicho centro docente, don Luis Saeco de Lucena, y secretario, don Alfonso Gámir, catedráticos ambos de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad; los profesores doña Josefina Eguarás y don José Vázquez Ruiz y alumnos de la Escuela de Estudios Arabes y de la sección de Filología Semítica de la mencionada Facultad. La expedición salió de Granada el día 11 de diciembre, dirigiéndose a Ceuta, donde fueron visitados los centros de enseñanza. Después marcharon a Tetuán, donde, en la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría, fueron obsequiados con un té y fiesta mora, durante la cual, por una orquesta indígena, se interpretaron varias «nubas» andaluzas. Durante la estancia en esta ciudad, fueron atendidos por el delegado de Educación y Cultura, don Tomás García Figueras, y en la visita a diversos centros, en nombre de dicho delegado, fueron acompañados por don Mariano Arribas, director del Instituto de Investigaciones «Muley-El Hassan». En Larache, el bajá de la ciudad, Jalef, Reisuni, les obsequió también con un té. En Alcázarquivir, les recibió el Gobernador de la población, que les mostró el palacio donde habita y les obsequió igualmente.

Asimismo, en las visitas a las anteriores ciudades les acompañó el interventor territorial, don Andrés Sánchez Pérez. Por último, en Xauen les atendió el interventor territorial, señor Romaguera. En la visita de las ciudades citadas, la Alta Comisaría de Marruecos puso a disposición de los excursionistas los vehículos necesarios para la mayor comodidad del viaje. Al regreso, la expedición se detuvo en Ronda, donde visitaron los restos de arqueología árabe que se conservan en esta ciudad, y seguidamente continuaron el viaje para Granada.

AYUDA al necesitado durante los meses de invierno. Tu deber de cristiano y español te exige un pequeño sacrificio para que en los hogares pobres se cante alegremente el nacimiento del que vino a pedirnos amor, caridad y justicia.



Para el éxito en examen de Estado o ingreso en facultad

adquiera el «Compendio seleccionado de materias» (dos tomos: Ciencias y Letras, cuarta edición). Precio, 90 pesetas. «Instituto Editorial Reus», Preclados, 6 y 23, Madrid.

¿PIENSA ESCRIBIR O HA PUBLICADO ALGUN LIBRO?—Si desea agotar, entregue su administración al «Instituto Editorial Reus», Preclados, 23, Madrid, Pida condiciones.

LEA «DESEA CONSERVAR O AUMENTAR SU BELLEZA?», de Ana Brojowska. Ilustrado con grabados, 24 pesetas. «Instituto Editorial Reus», Preclados, 6 y 23, Madrid.

CAZADORES: Lean el libro de Settlér «Caza menor, Anécdotas y recuerdos». Ilustrado con grabados y encuadernado en tela, 60 pesetas. «Instituto Editorial Reus», Preclados, 6 y 23, Madrid.

UN BUEN REGALO! «Epistolario completo de don Francisco de Quevedo», por Astrana Marín. En piel, 100 pesetas. «Instituto Editorial Reus», Preclados, 6 y 23, Madrid.

CONTABILIDAD

la especialidad mejor retribuida en empresas y Centros oficiales.

CALCULO REDACCION COMERCIAL

su perfecto dominio es necesario para conseguir un buen puesto.

TAQUIGRAFIA

el conocimiento más solicitado en oficinas particulares y oficiales.

ORTOGRAFIA

la base indispensable para poder aspirar a cualquier empleo bien retribuido.

INGLES-FRANCES

los idiomas, cuyo conocimiento es esencial para todo hombre de negocios que desea prosperar. Les puede aprender en muy poco tiempo.

CULTURA GENERAL

Aritmética, Ciencias naturales, Derecho, Geografía, Gramática, Historia. Una buena cultura es la base del éxito de la vida.

CORTEJE CONFECCION

de extraordinaria utilidad para toda mujer, como profecía o economía en el hogar.

ACADEMIA C.C.C.

APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

GRAN REGALO DE REYES ESPLENDIDA RIFA BENEFICA DE SANTURCE

No olvide usted que el 5 de enero próximo puede ser propietario de hermosas viviendas, de un automóvil de 900.000 pesetas, vacas lecheras, mulas, bicicletas, etc., etc., por valor de 538.000 PESETAS.

Boletín de pedido de billetes
Desde 33 pesetas—lámina 64—LOTE 125. A los pedidos de DOBLE LOTE—250 pesetas—se les regalará 25 pesetas de Lotería del Nido, del 5 de enero, de DOÑA MANOLITA, de Madrid.

D. que habita en el pueblo de provincia calle número piso mano solicita billetes de la Rifa de Santurce, por valor de pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

SR. SECRETARIO DE SANTURCE (VIZCAYA)

NACIONAL Hoy y mañana, ESTRENO EN GRANADA

Las aventuras de Cucuruchito y Pinocho

Fantasia INFANTIL en TEGNICOLOR. Todos los niños al cine. Además, EL CRIMEN SECRETO. Caballista por BOBSTEEL. Hoy, desde las 3 de la tarde, MARANA, desde las 12 del día. JUEVES 25 el DOMINGO 25. Taquillas desde HOY, a las 12. IRMA VILA y SU MARIZOHI MEXICANO.

En Londres hay gran simpatía por los escritores españoles y se estudia con intensidad el español

Nos informa el señor Orozco Díaz sobre su reciente viaje a Inglaterra

Ha regresado de Liverpool y Londres el catedrático de Literatura de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, don Emilio Orozco Díaz, después de haber pronunciado varias conferencias en los principales centros docentes de dichas capitales.

El día 24 de noviembre el señor Orozco Díaz salió en avión para Liverpool, donde el 26, en la Universidad, pronunció la pre-



Señor Orozco Díaz

potenciario de España, señor marqués de Santa Cruz. El discurso de presentación fue pronunciado por el director del Instituto e Ilustre escritor don Xavier de Salas. El día 10, en el mismo Centro, pronunció otra conferencia sobre "El pintor Sánchez Cotán y el realismo español".

El día 12, en la Universidad de Londres, invitado también por la Sociedad Hispánica, en la cátedra del hispanista Mr. Wilson, habló asimismo el señor Orozco Díaz sobre "La poesía carmelitana y la Hírcia de San Juan de la Cruz".

El Ilustre catedrático nos ha informado también de que el Instituto de España en Londres organizó una exposición de bibliografía cervantina, inaugurada el día de su conferencia, sobre el insigne escritor, asistiendo a este acto lo más selecto de la sociedad londinense. La labor que desarrolla este centro es de suma importancia para el acercamiento intelectual de Inglaterra y España.

Ha observado —nos dijo el señor Orozco Díaz— que existe en los medios culturales británicos una preocupación creciente por los asuntos españoles, demostrado por el número de profesores hispanistas, y por el de estudiantes que aprenden nuestro idioma para estudiar y conocer a nuestros autores e identificarse más con sus obras.

En las citadas ciudades inglesas ha sido objeto de innumerables atenciones, sintiéndose altamente satisfecho de este viaje que, sin duda, contribuirá para el estrechamiento de las relaciones culturales.

El señor Orozco Díaz regresó a España por vía aérea el pasado día 13 y desde Madrid se dirigió a Valencia. En el "Aula Mediterráneo" de la Universidad de dicha capital, pronunció el día 16 otra disertación sobre "Recuerdos e Ilusiones en la obra de Cervantes", en el acto organizado para la conmemoración del centenario, siendo este acto el más importante de los celebrados en España con tal motivo y que fue dirigido por el catedrático señor Sánchez Castañer.

Nuestro suplemento de la Lotería Nacional

Granada respondió ayer como esperábamos a nuestro esfuerzo. Apenas terminada la transmisión del sorteo de la Lotería Nacional, apareció nuestro Suplemento con la Lista General y amplia información.

El público agotó en escaso tiempo nuestras tiradas, viéndose imposibilitados de continuar éstas ante la cantidad de las peticiones. Un enorme gentío estuvo estacionado frente a nuestras carteleras, en las que eran fijados los premios mayores a medida que iban siendo extraídos del bombo y se recibían por nuestros teletipos.

Modificación del horario de trabajo en el comercio con motivo de las fiestas de Navidad

Teniendo en cuenta que con motivo de las fiestas de Navidad se intensifican las actividades comerciales, con gran afluencia de público, esta Delegación ha acordado autorizar al comercio de esta provincia para que en los días que a continuación se detallan pueda alterarse el horario de trabajo en la forma siguiente:

COMERCIO DE LA ALIMENTACIÓN: Prolongación de jornada hasta las nueve de la noche durante los días 22, 23 y 24 de diciembre actual y apertura en la mañana del domingo, día 4 de enero.

COMERCIO DE USO Y VESTIDO: Apertura en la jornada del domingo 4 de enero y prolongación de la misma en este día y el día 5 siguiente, hasta las doce de la noche.

El domingo, 4 de enero, se concederá al personal una hora de permiso en la mañana, sin descuento de haberes, para el cumplimiento de los deberes religiosos.

Las horas que excedan de la jornada legal en los días 22, 23 y 24 de diciembre y 5 de enero, se abonarán con un recargo mínimo del veinticinco por ciento, las dos primeras, y con el cuarenta por ciento las restantes, y todas las horas que se trabajen el domingo, día 4 de enero, serán abonadas con el ciento cuarenta por ciento de recargo.

LA BRETASA TRADICIONAL EN EL FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA

Se destina a la Lucha Antituberculosa

Durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximos, ambos inclusive, toda la correspondencia que circule en el interior de España deberá llevar, además del franqueo ordinario, la sobretasa en sellos especiales "pro tuberculosos" de cinco céntimos sobre tarjetas postales, diez céntimos en aquellos cuyo franqueo sea de cincuenta céntimos en adelante, y para la correspondencia certificada, veinticinco céntimos para los envíos a cursar por vía aérea.

Se recomienda la adquisición de dichos sellos con antelación a las fechas indicadas, para evitar las aglomeraciones y demoras que en años anteriores fueron de lamentar.

TRIUNFO DE UN COMPAÑERO

Nuestro querido amigo y colaborador el notable dibujante y periodista Gil Tovar, desarrolló en Lisboa una conferencia sobre arte gráfico.



En la Prensa portuguesa vemos amplias referencias de la brillante charla de Gil Tovar, quien fue aplaudido y felicitado.

Asimismo se ocupan del acto, celebrado en uno de los centros de las "Mocidade Portuguesas", varios periódicos españoles, entre ellos los de Madrid.

Muy de corazón felicitamos a nuestro ilustre colaborador por este nuevo éxito en sus actividades intelectuales, iniciadas bajo los mejores auspicios.

¿CUAL ES LA MEJOR revista infantil? ¿Cuál reúne todos los elementos para ser divertida, interesante e instructiva? ¿Cuál ofrece el más extraordinario conjunto, ilustraciones y texto? No lo dude: "BAZAR", cuyo número 7 acaba de aparecer.

Orden del ministerio de Agricultura sobre la realización de barbechos en la presente campaña agrícola

Las reclamaciones se presentarán antes del 15 de enero

El ministerio de Agricultura ha publicado una Orden dando normas a las Jefaturas Agronómicas para señalar las superficies mínimas de barbecho que deben realizarse en la campaña agrícola 1947-1948, para ser sembradas oportunamente de trigo y centeno, así como de otros cereales y legumbres, que producen los recursos básicos de nuestra alimentación.

El total nacional de estas superficies no deberá ser superior a cuatro millones 326.800 hectáreas para el trigo y 600.000 para el centeno. Las Juntas Agrícolas distribuirán la superficie obligatoria de barbecho entre los cultivadores del término municipal, y antes del día 30 de diciembre lo deberán comunicar a los interesados y exponer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista de estas superficies, por orden alfabético de cultivadores, remitiendo copia a la Jefatura Agronómica. El reparto se efectuará tomando, como base el realizado en la campaña anterior.

Asimismo, las superficies que deban sembrarse de garbanos, lentejas, habas y maíz en los barbechos serán fijadas y distribuidas entre los cultivadores de forma análoga al trigo cuando llegue el momento oportuno.

Los interesados podrán recurrir ante las Juntas agrícolas antes del 15 de enero y se resolverán las reclamaciones dentro de los diez días siguientes.

FESTIVAL ARTISTICO a beneficio del Orfelinato y Hospicio Provincial

Patrocinado por el excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, y por la Excelentísima Diputación provincial, se celebrará el día 28, a las once de la mañana, en el teatro Cervantes, dedicado para este fin, un gran festival artístico a beneficio de los niños acogidos en el Orfelinato y Hospicio provincial. Para tomar parte en dicho festival se han ofrecido renombrados artistas y numerosas entidades. Se representará la comedia en dos actos, de Linares Rivas, "Cobardías", por el cuadro artístico de la Agrupación "Alvarez Quintero". La señorita Carmen Guindo recitará escogidas poesías. La rondalla de la Agrupación nacional de Ciegos, dirigida por el señor Recuerda, interpretará un selecto programa, a base de autores como Bach, Mozart, Beethoven, Albéniz y Yudi. Después del espectáculo se obsequiará a todos los niños acogidos, aproximadamente a unos cuatrocientos cincuenta, con una espléndida comida, costeada por los dueños de los principales establecimientos de esta capital.

La empresa de Tranvías ha cedido gratuitamente sus coches para el traslado de los niños. Dado su beneficio fin, este festival ha despertado gran entusiasmo, estando muy solicitadas las localidades, las que por ser limitadas, se han de solicitar por teléfono al número 1197 o en el Palacio provincial. Al ser ofrecido un palco al Excelentísimo señor Gobernador civil, éste hizo un donativo de mil pesetas.

En los intermedios actuará la banda de música del Hospicio, con un escogido repertorio.

AYUDA AL NECESITADO DURANTE LOS MESES DE INVIERNO. TU DEBER DE CRISTIANO Y ESPAÑOL TE EXIGE UN PEQUEÑO SACRIFICIO PARA QUE EN LOS HOGARES POBRES SE CANTE ALEGREMENTE EL NACIMIENTO DEL QUE VINO A PEDIRNOS AMOR, CARIDAD Y JUSTICIA.

Paga extraordinaria a los funcionarios municipales de Orce

Solemnes funerales en Salobreña

Paga extraordinaria.—La Corporación municipal, en su última sesión, acordó, como en años anteriores, dar una paga extraordinaria a todos sus empleados con motivo de las próximas Navidades.

Nombramiento.—Ha sido nombrado corresponsal de PATRIA en esta localidad don Hermenegildo Caro Arredondo, secretario del Ayuntamiento. — Corresponsal.

Salobreña

Funeral.—A devoción de la «Azucarera San Francisco, S. A.», de cuya entidad era gerente, se celebró en esta iglesia parroquial el día de ayer un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Federico Galindo Avellaneda, fallecido en la ciudad de Motril recientemente. Asistieron los señores que componen el Consejo de Administración, personal directivo y los obreros que trabajan en la fabrica, así como autoridades locales y gran número de amistades de las que el finado tenía en esta localidad.

Viajeros.—Regresaron de Granada don Fernando Vinuesa Martín, don Hipólito Martín Jiménez, don Francisco Rodríguez Díaz y don José García Cervilla.

—Se encuentran en esta pasando unos días, procedentes de Granada, don Gerardo Hermoso López y familia. —De este mismo punto regresaron don Genaro González Gómez y don Manuel de la O. Prados. — Corresponsal.

Freila

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, segundo fruto de su matrimonio, doña Isabel Olivares Ruiz, esposa del prestigioso comerciante y gestor de este Ayuntamiento, don José Soria Ibáñez.

Viajeros.—Ha salido para Córdoba a pasar las Navidades con su familia, el estudiante de Veterinaria don Alejo Hernández Martínez Corresponsal.

Zújar

Nombramiento.—Ha sido nombrado nuevo corresponsal informativo de PATRIA don...

El Delegado provincial de Sindicatos entrega aires mil pesetas a la viuda de un funcionario

En la C. N. S. y por el Delegado provincial de Sindicatos, camarada Godoy Mirasol, se entregó a doña Gracia Aguirre Blanco, viuda del que fué funcionario subalterno de la Organización Sindical don Carmelo Olme Palz, un socorro de tocas importante 3.000 pesetas.

El citado socorro de tocas le ha sido concedido por el Montepío de funcionarios de la Organización sindical.

El camarada Godoy hizo la entrega en presencia de la Junta corresponsal con sentidas palabras.

Doña Gracia Aguirre, en nombre de sus dos pequeños hijos, expresó su agradecimiento al camarada Godoy por su gestión y a la Organización sindical.

TRIA en esta localidad el secretario local del Movimiento, maestro nacional y estudiante de Derecho, don José Oliver Pérez, persona competentísima de quien cabe esperar una eficaz gestión en su nuevo cargo.

Regresó a Madrid el fiscal del Supremo

El domingo regresó de Málaga, después de breve estancia, el fiscal del Tribunal Supremo, don Manuel de la Plaza Navarro. Fué visitado por el presidente de la Audiencia Territorial, señor Pérez Martínez, fiscal jefe, señor Egea, y otras personalidades granadinas. Ayer mañana continuó el viaje a Madrid.

Nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de titulares mercantiles

En Junta general extraordinaria celebrada por los miembros del Colegio Oficial de Titulares mercantiles, resultaron elegidos para cubrir los cargos vacantes en su Junta de Gobierno los siguientes señores:

Don Domingo Alonso Redondo, vicepresidente; don Luis Gómez López, tesorero; don José Romero Fernández, contador; don José Ramón Ravassa de Castro, don Francisco García Sánchez y don Pedro Godoy Mirasol, vocales.

¡ATENCIÓN!

a precios sin competencia

Puede adquirir los más exquisitos

MANTECADOS Y POLVORONES

EN Alhóndiga, 13

El mejor surtido en dulces de PASCUA lo presenta esta CASA

Máxima calidad, mínimo precio

Venta directa del fabricante al consumidor

ACUERDESE BIEN Alhóndiga, 13

SALA DE FIESTAS ROYAL

Hoy, debut de la magnífica pareja de bailes de fantasía y canciones modernas

ROSSA-MRION

Orquesta BAHIA y su cantor CECILIO

Unión Vinícola Industrial, S. A.

NAVIDAD 1947

Aguardientes, anisados y licores de fabricación propia.

Vinos a granel y embotellados de todas clases y marcas

Visiten el detall de nuestra industria

Natalio Rivas, 54 - Teléfono 2246

SERVICIO A DOMICILIO

SIN SALIR DE SU CASA... MERCAL... ECONOMIA... CCC... ESTEBAN... ES... EN... VALOR... HA... RECL... YA)

MUCHOS DE LOS QUE COMBATIERON A ESPAÑA TRABAJAN AHORA PARA GANARSE SU AMISTAD

Discurso del doctor Radó, al imponer condecoraciones de su país a varios ministros y al subsecretario de Educación Popular

Contestó el señor Martín Artajo con palabras de exaltación de la hermandad hispano-argentina

MADRID, 22. (CIFRA).—El embajador de la Argentina, doctor Radó, ha impuesto a primera hora de la tarde la Gran Cruz de la Orden del Libertador, con banda, a los ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta; de Agricultura, don Carlos Rein Segura, y de Trabajo, don José Antonio Girón Velasco, así como la encomienda de la misma Orden al subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, que les fueron concedidas por el presidente de la nación argentina, general don Juan Domingo Perón.

Asistió ayer el señor Arzobispo a la inauguración oficial del templo de Santa Catalina, en Loja

A las nueve de la mañana, el señor Arzobispo, doctor don Balduino Santos Olivera, acompañado de su capellán, don Cristóbal Romero Pascual, marchó a Loja en automóvil, con el fin de inaugurar el templo reconstruido de Santa Catalina.

S. E. Revdmo. se dirigió en primer lugar al Convento de Santa Clara para efectuar la visita canónica y presidir la elección de abadesa. Por la tarde, a las cinco y media, fué recibido en el templo parroquial de Santa Catalina por las primeras autoridades de la localidad y el señor cura párroco. Seguidamente se celebró la exposición del Santísimo Sacramento, se rezó el Rosario y terminó el piadoso acto cantándose un solemne "Te Deum" y dándose por el Prelado la bendición.

El doctor Santos Olivera pronunció al final una plática en la que resaltó el interés que debe apimarse a todos los católicos por tener templos con el decoro que reclama la Majestad de Dios. Pero al mismo tiempo, dijo, cuidaban del templo de su alma, en la que debe morar también Nuestro Señor Jesucristo.

A la salida, el señor Arzobispo fué objeto de manifestaciones de afecto y veneración, dándosele numerosos vivas.

Esta iglesia, de la que hace tiempo dimos una amplia información, fué incendiada por los marxistas durante la pasada guerra, y debido a la aportación del Estado y donativos particulares, recabados por su actual párroco, ha podido nuevamente abrirse al culto.

El señor Arzobispo regresó a Granada a las ocho y media de la noche.

Sexto aniversario de la muerte del señor Seco de Lucena Escalada

Ayer, día 22, se cumplió el sexto aniversario de la muerte del ilustre escritor y veterano periodista don Luis Seco de Lucena Escalada, hijo adoptivo de Granada, que durante su larga y fecunda vida fué paladín de sus valores espirituales.

En nuestra memoria están vivas las campañas periodísticas en favor de la ciudad y sus trabajos notorios de investigación histórica. El nombre del señor Seco de Lucena Escalada será siempre recordado con afecto y gratitud a su obra intensamente granadina.

PATRIA
Decano de la Prensa del Movimiento en Andalucía

FRANQUÉO CONCERTADO

Asistieron al acto los subsecretarios de Asuntos Exteriores conde de Casa Real; de Economía Exterior y Comercio, don Emilio de Navascués; de Justicia, don Isidoro Arcenegui; de Trabajo, don Carlos Pinilla; primer introductor de embajadores, barón de las Torres; directores generales de Política Exterior, señor De Erice; de Prensa, don Tomás Cerro Corrochano; y de Trabajo, señor Miranda Junto; presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, señor Lezurre; presidente del Patronato de Presos y Penados, conde de Marsal; directores de los periódicos madrileños y agencias informativas; director de Programas y Emisiones, señor Carranza; vicepresidente del Instituto nacional de Estudios Políticos, señor Gómez Gil; delegado de Trabajo de Barcelona, señor Martín; presidente de la Junta interministerial de Lucha contra el Párrafo, señor González Gallego, y otras muchas personalidades españolas de la diplomacia, las letras, la política y las ciencias.

Accompañaban al embajador argentino, doctor don Pedro Radó, el consejero de la Embajada, don Víctor Wresni; los secretarios, señores Mansilla, Cattaneo, Díaz de Vivar y Fernández Escalante; agregado aéreo, brigadier Sustaita; agregado militar, coronel Baldasarre; agregado civil, señor De la Hoz, y agregados obreros, señores Vera y Suárez, y todo el alto personal de la Embajada.

Discurso del doctor Radó

Al hacer el ofrecimiento de las condecoraciones, el embajador argentino pronunció el siguiente discurso:

"Ha querido el Gobierno de mi país que sea yo, en este acto y en esta fecha tan grata, en que se cumple el primer aniversario de mi salida de la Patria para representarla en España; ha querido que sea yo, así como lo hiciera hace unos días el director de la Escuela de Aviación argentina, comodoro Vélez, a los ministros del Aire y Marina, y con la misma emoción, quien imponga estas condecoraciones a los ministros civiles del Estado español.

Y así como la Argentina ha tenido para nosotros una conducta. Gesto el de la una, de amor, de confraternidad, de equilibrio para con nuestra Madre, a quien muchos deseaban ignorar, y conducta la de la otra, gallarda, austera, ejemplar, sin renunciamiento ni claudicación, como osada y una raza valerosa, denodada y pujante.

Están frescos en el recuerdo de estos tiempos la visita de la señora del Excmo. señor presidente de la nación, mensajera del amor de su pueblo y del respetuoso homenaje del Gobierno. Están aún templando el ambiente hispanoargentino las cenizas de los padres de nuestro Libertador, que ya descansan en nuestra tierra junto a las de su hijo amado.

Por todo eso, el presidente de la República Argentina, al otorgarnos esta condecoración, que en cierta manera agrega a la ciudadanía de nuestra Patria la ciudadanía vuestra, volviéndonos argentinos de mérito, cumple con un deber no sólo de cordialidad, sino de justicia.

Os corresponde, Excmos. señores, la mayor parte del mérito de aquellas jornadas apoteósicas que fueron la visita de la señora de Perón. Y os corresponde asimismo un mérito indiscutido en la formación del bloque latino, en cuyo fraguado se empeñan los pueblos disgregados del tronco hispánico milenar.

NOS HA TOCADO VIVIR DIAS HENCHIDOS DE HISTORIA

En la brevedad de unos meses, vuestro país, censurado y castigado con bloqueo diplomático por la mayoría de los pueblos triunfadores del mundo, ha logrado vencer esa configuración levantada contra él, abriendo picadas de luz en las espesas tinieblas de las leyendas negras que la Prensa mundial pretendía empañar vuestros despejados cielos españoles.

Hoy, a nadie se le puede ocultar que muchos de los que hasta ayer os condenaban trabajan ahora hábilmente por ganar vuestra amistad, pues saben muy bien que España, únicamente ella en toda Europa, presenta un sólido antemural al comunismo.

La Argentina, que en la hora azarosa de vuestra soberanía política comprometió todo lo suyo en defenderla, ha creído siempre que ningún pueblo, como el pueblo español, podía depositar con mayor seguridad sus tesoros de cordialidad y fraternidad, pues sabe que blasonáis hidalgía y que vuestro lema ético ha sido siempre que nobleza obliga.

Una a los pueblos de raza latina un común empeño de presentar, frente a los paladines de los antagonismos mundiales, comunismo e individualismo, una tercera postura mundial, un tercer frente cuyo programa es la implantación de la justicia ciudadana aboliendo el estado servil, bajo el cual gimen ahora millones de seres como en los siglos del imperio romano gemían

Discurso del ministro de Asuntos Exteriores

Señor embajador: En nombre de mis compañeros de Gobierno y en el propio nombre, le ruego que exprese al Gobierno argentino del general Perón, al que tan dignamente representáis en España, nuestra gratitud sincera por el alto honor que comportan para nosotros estas precladas condecoraciones. Y aunque quizá lo que voy a añadir se saiga un tanto del protocolo, le ruego también, porque el corazón nos pide a todos, que haga extensivo ese agradecimiento a la gentil esposa del presidente, cuya bondadosa mano no podemos menos de ver en la propuesta, pues de vos mismo, señor embajador, hemos escuchado que uno de los motivos de esta gran dignación es el memorable viaje que hiciera la ilustre dama a nuestra patria en la pasada primavera.

Pocas veces, si alguna promoción tan copiosa habrá recibido el honor de esta Gran Cruz, y ello demuestra que en el premio tienen menos importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón, al que todos pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos, con que vuestro Gobierno y a su cabeza vuestro presidente, día tras día, así con memorables discursos, como con magnánimos actos de gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a como quien —el mismo lo ha di-

millones de esclavos y debemos confesar que estamos apesados al comienzo de la nueva y anhelada era de supresión del estado servil.

ANSIAMOS QUE IMPERE UNA VERDADERA DEMOCRACIA

En política internacional ansiamos que impere una verdadera democracia, a tenor de la cual, los pueblos grandes y los pueblos pequeños posean iguales derechos e idénticas obligaciones en la mesa redonda de los acuerdos y de los alegatos internacionales. Porque es una irrisión admitir rondas de amor a la democracia, por una parte, cuando por otra se divide a las naciones en unas pocas llamadas grandes y en una turbanunta de pequeñas e ignoradas.

En cultura el bloque latino se empeña por conservar en todo su prestigio el patrimonio de fe y de saber, heredado del occidente cristiano.

No se precisa decir que la visita de la Excmo. Sra. doña María Eva Duarte de Perón, como ella misma lo expresara, tendió arco iris de paz entre los pueblos y cooperó eficazmente a la formación del soñado imperio latino, imperio que habrá de formarse conquistándose unos pueblos a otros, no con las quintas columnas sino con descubiertas embajadas de paz, imperio de nuevo tipo en la historia, pues ha de fraguarse con el cemento de la solidaridad y no con el hierro del despotismo. Excmos. señores don Alberto Martín Artajo, don Raimundo Fernández Cuesta, don Carlos Rein, don José Antonio Girón y don Luis Ortiz Muñoz, el presidente argentino, que ha sabido conquistar el corazón del pueblo argentino en horas turbas de nuestra política nacional, arbolando la bandera de la verdad y de la justicia, os otorga esta altísima condecoración, única en los anales argentinos, porque reconoce en cada uno de vosotros un colaborador insigne en la ciclaación del futuro gran imperio latino que los pueblos de la estirpe hispana anhela formar."

LOS MINISTROS ESPAÑOLES RECIBEN LAS INSIGNIAS ARGENTINAS

Seguidamente el doctor Radó impuso la insignia y la banda de la Gran Cruz de la Orden del Libertador a los cuatro ministros y la encomienda al subsecretario de Educación Popular a todos los cuales abrazó cordialmente entre grandes aplausos de todos los asistentes al acto. Hecho el silencio el ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo contestó al embajador argentino con el siguiente discurso:

UN AMOR SUBLIME A NUESTROS PUEBLOS

Lo mismo que ahora, señor embajador, porque el castigo que la Argentina ha sufrido por no haber acatado aquella recomendación injusta de la Asamblea de las Naciones Unidas, el castigo, repito, ha sido el verse elegida para el Consejo de Seguridad de aquella organización por la abrumadora votación de 443 sufragios.

Pero no piense nadie, ante este paralelismo, de nuestros agravios, nuestras adversidades y nuestros triunfos, que en nuestra alma nacional anide el resentimiento contra la comunidad de naciones que tan injusto trato nos diera; ni tampoco que esta fraterna unión de nuestros dos pueblos tenga nada de turba fratría, ni siquiera de colectivo egoísmo que pueda ser dañino ni peligroso para la paz de los pueblos y pa-

HERMANDAD HISPANO-ARGENTINA

En ese cariño, bien lo sabéis, señor embajador, vuestra patria, vuestro presidente y los argentinos todos, sólo, con sinceridad, correspondidos. Habéis tenido la gentileza de recordar la acogida, de verdad sin precedentes, que el pueblo español y los pueblos de España, dispensaron en la pasada primavera a la señora de vuestro presidente, gentil embajadora de vuestro propio pueblo. Recordáis también cómo han sido recibidos en nuestro suelo, primero vuestros ministros, los alumnos del buque-escuela "La Argentina", y todavía ayer vuestros caballeros del Aire, que en hazaña, no por técnicamente perfecta, humanamente menos épica, correspondieron caballerosamente a la visita que hace cuatro siglos y medio recibiera, por vez primera, vuestro suelo de los hidalgos españoles. Pero a estos extraordinarios embajadores oficiales y militares tenemos que añadir, también en estos años, las muchas y fecundas misiones culturales que han entrecruzado el Atlántico para tejer toda una red de espirituales hilos entre vuestra moderna ciencia y la nuestra, entre el arte español y el arte argentino. Han sido aplaudidos en nuestros Congresos cervantinos vuestros mejores ilustres, y en nuestras asambleas de americanismo, vuestros historiadores más preclaros, en tanto que los más escogidos cuadros de nues-

tros más insignes contemporáneos han recibido el homenaje popular de admiración de cientos de miles de platenses.

No debemos dejar a un lado, aunque prosaico, la ayuda económica que en una hora difícil para nuestra producción hemos encontrado en vosotros el suministro de viveres y las facilidades dadas para su pago han hecho acreedores a la gratitud de nuestro pueblo y sobre todo de aquellas clases, las más necesitadas, que son siempre, en épocas de crisis, las que más privaciones sufren y más calladamente.

LO QUE NUNCA PODREMOS OLVIDAR

Pero más que todo ello, señor embajador, lo que el pueblo español agradece a la Argentina —como en otra ocasión lo ha proclamado—, es la entereza con que habéis sostenido que no podré obligaros, por más que una mayoría de naciones lo decretara, un acuerdo injusto que por tal, ofendía a nuestra patria, y, lejos de cumplirlo, mantuvisteis gallardamente nuestra amistad, y como prenda de ella, rompiendo con valentía con el respeto humano internacional, que es el más cobarde y dañino de todos los respetos humanos, nos enviásteis un embajador, cuando otros lo retiraban, y fuisteis vos mismo, doctor Radó, a quien es cupo en suerte lo que no vacilo en calificar esa gran gloria. También, en esto, señor embajador, hay una correspondencia. Lo digo en descargo de una deuda de gratitud que nos abruma. Sólo así me permitiré recordarlo, que en otro caso sería indelicadeza, que ahora va a hacer tres años que vuestra patria se encontró, en el campo internacional, como luego la nuestra, negada por muchos y bloqueada por los más fuertes, y que hubo también un momento en que el Gobierno español rompió con aquel asedio diplomático y mantuvo su embajador de Buenos Aires, y desde el palacio de Santa Cruz se proclamó que España no entendía que fuera lícito retirar el reconocimiento a un país por diferencias ideológicas ni por divergencias políticas y que, en consecuencia, mantendría en Buenos Aires su embajador, aún cuando se quedase solo, como, en efecto, así solo se quedó, aunque por poco tiempo, pues enlance a la Argentina se le hizo; al fin, justicia, y fué la ecititud española la triunfante.

NINGUN PREMIO MAS GRATO PARA NOSOTROS

Volviendo, ahora, para terminar al acto de hoy, a esta gratísima ceremonia, no quiero pasar en silencio una bellada frase del embajador Radó, que, en su calido y bello discurso, nos decía que con esta condecoración agregábase a nuestra propia ciudadanía de españoles una ciudadanía de honor como argentinos. Ningún premio más grato para nosotros. Porque es muy verdad, señor embajador, que a españoles y a americanos nos cuesta un esfuerzo mental en tenernos por extranjeros. Nos juzgamos del todo, como puedan serlo de nosotros los de otras lenguas, otra raza, otro credo, otras costumbres, no; eso no es natural ni es, por lo tanto, verdadero.

Aceptamos, señor embajador, muy complacidos esta ciudadanía de honor de vuestro Gobierno, con estas condecoraciones, nos confiere; con la misma complacencia y cariño con que al recibir el general Perón el collar de Carlos II y su ilustre esposa la Gran Cruz de Isabel la Católica, aceptaron la ciudadanía de honor de nuestra patria, conquistando, no sólo un título civil y jurídico, sino lo que más importa, un lugar en el corazón de todos los españoles, que, singularmente, y desde entonces, los tienen por sus egregios compatriotas.

NO HABRA PERIODICOS EL DIA 25

MADRID, 22. (CIFRA).—Por disposición de la Dirección General de Prensa, el día 25 no habrá periódicos de la mañana ni de la tarde, según costumbre tradicional.

CUENTOS, HISTORIAS, leyendas, aventuras, consejos, concursos... Esto y mucho más, en las páginas de "BAZAR".

En el Régimen iniciativas labor social esca Estado. F trabajado cilancia er modo pendiente que les tienen ol de gran sional co Y no les Mon des pued fuco de cas socia mocracia tiana que el puebl que la ri que no intervenc absorción que nos verán coble, baso ción de Compr de los p la nueva teplos y perar qu coordina ponda a terlo de todo cio de l element económica

ITALIA, REPUBLICA DEMOCRATICA DE TRABAJADORES

ROMA, 22. (EFE).—La nueva Constitución de Italia ha sido aprobada hoy por la Asamblea Constituyente en votación secreta. Votaron a favor 453 diputados y en contra 52. Proclama la Constitución que Italia es una República democrática fundada en el trabajo.

Después de la votación, el presidente de la Asamblea, Terracini, se dirigió a la residencia del presidente de la República, para entregarle el documento oficial de la nueva Constitución, la cual entrará en vigor a partir del primero de enero próximo.

Se espera que se celebren en abril las elecciones para el nuevo Parlamento que ha de reemplazar a la Asamblea Constituyente.

ra la convivencia de las naciones.

El amor entre nuestras patrias, que es, como todos los amores —ya lo dijo el poeta— "sublime mezcla de egoísmo y de desinterés", es un amor fecundo y generoso para la paz del mundo y para la comprensión del orden internacional. Porque esta nuestra hermandad es parte de una ran comunidad familiar, la de los pueblos hispánicos y tiene, por fuerza, que ser uno de los órganos vitales —la corazón—, la cabeza, la Historia lo dirá— de ese ran cuerpo social que será un día la comunidad de todos los pueblos, la familia de todos los hombres: la humanidad del futuro.

De aquí, señor embajador, nuestra firmeza en la posición adoptada. Tenemos la razón, nos asiste el derecho; sabemos y queremos defenderlos. Y nuestras miras, lo repito, no son egoístas, ni nuestro afán se nombra con "ismo" alguno exclusivista. Por eso estamos seguros de prestar con nuestro ideal hispánico un servicio a la humanidad y a la cultura.

NINGUN PREMIO MAS GRATO PARA NOSOTROS

Volviendo, ahora, para terminar al acto de hoy, a esta gratísima ceremonia, no quiero pasar en silencio una bellada frase del embajador Radó, que, en su calido y bello discurso, nos decía que con esta condecoración agregábase a nuestra propia ciudadanía de españoles una ciudadanía de honor como argentinos. Ningún premio más grato para nosotros. Porque es muy verdad, señor embajador, que a españoles y a americanos nos cuesta un esfuerzo mental en tenernos por extranjeros. Nos juzgamos del todo, como puedan serlo de nosotros los de otras lenguas, otra raza, otro credo, otras costumbres, no; eso no es natural ni es, por lo tanto, verdadero.

Aceptamos, señor embajador, muy complacidos esta ciudadanía de honor de vuestro Gobierno, con estas condecoraciones, nos confiere; con la misma complacencia y cariño con que al recibir el general Perón el collar de Carlos II y su ilustre esposa la Gran Cruz de Isabel la Católica, aceptaron la ciudadanía de honor de nuestra patria, conquistando, no sólo un título civil y jurídico, sino lo que más importa, un lugar en el corazón de todos los españoles, que, singularmente, y desde entonces, los tienen por sus egregios compatriotas.

NO HABRA PERIODICOS EL DIA 25

MADRID, 22. (CIFRA).—Por disposición de la Dirección General de Prensa, el día 25 no habrá periódicos de la mañana ni de la tarde, según costumbre tradicional.

CUENTOS, HISTORIAS, leyendas, aventuras, consejos, concursos... Esto y mucho más, en las páginas de "BAZAR".

En el Régimen iniciativas labor social esca Estado. F trabajado cilancia er modo pendiente que les tienen ol de gran sional co Y no les Mon des pued fuco de cas socia mocracia tiana que el puebl que la ri que no intervenc absorción que nos verán coble, baso ción de Compr de los p la nueva teplos y perar qu coordina ponda a terlo de todo cio de l element económica

ITALIA, REPUBLICA DEMOCRATICA DE TRABAJADORES

ROMA, 22. (EFE).—La nueva Constitución de Italia ha sido aprobada hoy por la Asamblea Constituyente en votación secreta. Votaron a favor 453 diputados y en contra 52. Proclama la Constitución que Italia es una República democrática fundada en el trabajo.

Después de la votación, el presidente de la Asamblea, Terracini, se dirigió a la residencia del presidente de la República, para entregarle el documento oficial de la nueva Constitución, la cual entrará en vigor a partir del primero de enero próximo.

Se espera que se celebren en abril las elecciones para el nuevo Parlamento que ha de reemplazar a la Asamblea Constituyente.

Con crue
JERUSA
so, desde
Monte de
tra la con
si judío
nos noches
mecha com
que las p
sion. Al p
Pr
de
PRO
CO
FIGU
SE
CON
BARCE
HA REGR
COMISION
DES DE
CAPITAL
PLIMENT
LA GOBI
MARLO I
PROGRAM
EL CENTR
TE DE E
TAR EL
ALA
PRO
COM
EN
NANKIN
Bilimo Cha
cho una r
sue jefes
de esta ca
merosos d
diversos P
dies, en p
distas hun
kilómetros
hazando el
varia de
Dire
ED
uno de n
ríctico, no
que decia
Esos
Institución
neral una
Pere inte
dades y
var a ser
y beneficio
los traba
hicimos a
El Est
menos, h
tido de r
organizac
cial, no
tero una
ne la A
tora. Po
plimiento
vigilará
las Mutua
En el
Régimen
iniciativas
labor soc
canta ese
Estado. F
trabajado
cilancia
er modo
pendiente
que les
tienen ol
de gran
sional co
Y no
les Mon
des pued
fuco de
cas socia
mocracia
tiana que
el puebl
que la ri
que no
intervenc
absorción
que nos
verán cob
le, baso
ción de
Compr
de los p
la nueva
teplos y
perar qu
coordina
ponda a
terlo de
todo
cio de l
element
económica